

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS “SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS EXTERIORES DEL HOSPITAL EGARSAT”, PARA EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº276.



INDICE:

CLAUSULA 1.- OBJETO DEL CONTRATO

CLAUSULA 2.- AMBITO DE APLICACIÓN

CLAUSULA 3.- CONOCIMIENTO Y VISITA A LAS INSTALACIONES

CLAUSULA 4.- DESARROLLO DEL SERVICIO

CLAUSULA 5.- PROGRAMAS DE LIMPIEZA

CLAUSULA 6.- ASESORAMIENTO TÉCNICO

CLAUSULA 7.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CLAUSULA 8.- RECURSOS HUMANOS

CLAUSULA 9.- HORARIO

CLAUSULA 10.- RECURSOS MATERIALES

CLAUSULA 11.- COSTE DEL SERVICIO

CLAUSULA 12.- GARANTÍAS

CLAUSULA 13.- MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

CLAUSULA 14.- OBLIGACIONES DE EGARSAT

CLAUSULA 15.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

CLAUSULA 16.- CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

CLAUSULA 17.- PENALIZACIONES

ANEXO A.- MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL HOSPITAL EGARSAT

ANEXO B.- PLANES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL HOSPITAL EGARSAT

CLAUSULA 1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato consiste en la prestación de los Servicios de limpieza e higienización de los edificios y espacios exteriores del Hospital Egarsat de EGARSAT MCSS Nº276, sito en Avda. del Tibidabo, Nº20 de Barcelona, (08022) Barcelona.

Tal como se define con posterioridad, el alcance de la presente licitación incluye la prestación del servicio de limpieza y desinfección en la totalidad de las dependencias e instalaciones del centro, así como el suministro y reposición de los productos necesarios para tal fin. Quedan excluidos de esta licitación el suministro de jabón de manos, papel higiénico y el papel para secado de manos.

CLAUSULA 2.- AMBITO DE APLICACIÓN.

El ámbito de aplicación del contrato se encuentra detallado en la relación siguiente del centro y espacios del HOSPITAL EGARSAT:

2.1.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

Con carácter orientativo para los licitadores que se presenten a esta licitación, se señalan a continuación los datos de las instalaciones que componen el Hospital Egarsat.

El Hospital Egarsat está ubicado en la Avinguda Tibidabo número 20 (08022) de Barcelona. Está en funcionamiento todos los días del año, de forma ininterrumpida, las 24h del día.

El centro hospitalario consta del Edificio central, que cuenta con 5 plantas, tres sótanos y azotea, destinados a diferentes usos. Además, cuenta con una Zona de Exteriores y ajardinadas para el acceso al edificio central de personas y vehículos. Todos estos espacios son descritos a continuación:

- **Planta sótano -3.-** En esta planta está situada el almacén de limpieza, Grupo de presión y depósito contra incendios, el archivo - despacho y almacén de Mantenimiento, salas técnicas e instalaciones, la Sala CPD y Rack de comunicaciones y los espacios de comunicación entre estos espacios y entre plantas.
- **Planta sótano -2.-** En esta planta está situada la cocina del hospital y los almacenes anexos, los vestuarios generales masculinos y femeninos, el laboratorio y la unidad de farmacia del hospital, consultas médicas, aseos generales y los espacios de comunicación entre estos espacios y entre plantas.
- **Planta sótano -1.-** Esta planta está subdividida en tres áreas diferenciadas de usos y horarios:
 - **Área Quirúrgica (Bloque Quirúrgico):** Cuenta con cuatro quirófanos independientes, U.R.P.A, U.R.P.Q, Unidad de Esterilización, Farmacia, Vestuarios masculino y femenino, pasillo sucio, Cuarto de limpieza, almacenes y Zona de descanso.
 - **Área de Diagnósis por la Imagen:** Cuenta con Sala de exploración y sala de control de radiología convencional, Sala T.A.C, Sala de Resonancia Magnética, Sala de Control e informes, Zona de descanso, Vestidores y Aseos.
 - **Área de Urgencias:** Cuenta con Recepción y Sala de Espera, Box de Curas, Box de Yeso, dos Consultas médicas, zona de acceso al recinto y los espacios de comunicación entre estos espacios y entre plantas.
- **Planta baja.-** Situada a pie de calle, siendo el acceso principal al edificio, su uso se divide en dos áreas diferenciadas de usos y horarios. Además, cuenta con los baños de uso general

adaptados, almacén, cuarto de limpieza y los espacios comunes de comunicación del edificio (escaleras y ascensor):

.- Área Administrativa: Cuenta con la Recepción General del Centro, Admisiones, Administración, varios despachos y sala de reuniones, así como Aseos personal interno.

.- Área de Rehabilitación: Cuenta con el Gimnasio, boxes de tratamiento, zona de hidroterapia, zona de terapia funcional y vestidores masculino y femenino.

- **Planta primera.-** Está destinada única y exclusivamente como área asistencial de segundo nivel, además de los espacios comunes de comunicación del edificio (escaleras y ascensor):
 - .- Unidad Asistencial de Segundo Nivel: Cuenta con el dispensario médico compuesto por: Consultas médicas generales, de exploración y de enfermería, sala de yesos y curas, una sala de espera general, Recepción, Aseos públicos e internos, office de planta y sala sucia.
 - .- Área médico administrativa y de seguimiento de expedientes (finales año 2026): Se prevé que una vez ejecutadas las obras a mediados de 2026, esta zona comprenderá un espacio debidamente sectorizado dentro de la misma planta, con zona de trabajo médico - administrativa, aseos y office de la unidad.
- **Planta segunda.-** Esta planta está subdividida en tres áreas diferenciadas de usos y horario, además de los espacios comunes de comunicación del edificio (escaleras y ascensor) un baño y una sala de espera:
 - .- Área Hospitalización: Cuenta con 8 habitaciones con baño cada una de ellas, Área de enfermería, office, farmacia, Sala Sucia, Almacén, cuarto de limpieza, Zona de Control de planta y Aseos para personal interno y una habitación para el médico de guardia.
 - .- Unidad de Cuidados Intensivos: Área de acceso restringido cuenta con tres habitaciones, almacén y cuarto limpio.
 - .- Unidad Cirugía Sin Ingreso: Cuenta con tres habitaciones, baño adaptado, cinco sillones reclinables, cuarto sucio y punto de control compartido con la U.C.I.
- **Planta tercera.-** Esta planta está destinada única y exclusivamente como área de hospitalización además de los espacios comunes de comunicación del edificio (escaleras y ascensor). Cuenta con 14 habitaciones con baño cada una de ellas, Área de enfermería, Zona de Control de planta, sala de reuniones, office, farmacia, Sala Sucia, Almacén, cuarto de limpieza y Aseos para personal interno y Aseos para el público general.
- **Planta cuarta (durante la ejecución del contrato).-** Esta planta estará destinada única y exclusivamente como comedor laboral, área de uso general y los espacios comunes de comunicación del edificio (escaleras y ascensor). También cuenta con una zona diáfana sin uso y salida a azotea. Se prevé que, durante la ejecución del contrato, en esta planta se iniciarán las obras para ubicar la nueva Cafetería del Hospital.
- **Terrazas (Azoteas).** Comprende la zona transitable, con pendiente cero, de las mismas, con o sin sujeción a línea de vida instalada a tal efecto.
- **Zonas Exteriores.-** Esta zona comprende el acceso principal al recinto mediante unas escaleras de varios peldaños y una rampa adaptada para personal con movilidad reducida, un amplio patio exterior que da acceso al Edificio, un acceso desde la vía pública que circunscribe un área perimetral al centro para vehículos de transporte colectivo y turismos del personal interno y proveedores. Además, cuenta con una zona de salas técnicas y almacén de residuos.

Quedan excluidos del objeto de esta licitación los siguientes espacios:

- La zona ajardinada de la entrada al recinto desde la Avinguda Tibidabo.

Relación de Superficie Construida:

	Planta (m ²)	Exterior (m ²)	Totales (m ²)
Planta sótano -3	736,81		736,81 m ²
Planta sótano -2	856,68		856,68 m ²
Planta sótano -1	1.206,37		1.206,37 m ²
Planta baja	925,36	1.100	2025,36 m ²
Planta primera	730,93		730,93m ²
Planta segunda	744,26		744,26m ²
Planta tercera	744,26		744,26m ²
Planta cuarta	331,17	150,00	481,17 m ²
SUPERFICIES TOTALES A MANTENER			5.306,39 m ²

3.- CONOCIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Las empresas licitadoras tendrán la obligación de conocer el estado real de conservación del Hospital, previo a la formulación de sus ofertas. De este modo, comprobarán la calidad y materiales de las superficies y mobiliario a tratar, con el objeto de cumplir con todas las exigencias que figuran en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Para ello y con objeto de facilitar dicho conocimiento, las empresas que deseen presentar oferta deberán visitar el centro objeto de la presente licitación para poder adecuar correctamente la propuesta técnica y económica a presentar. **Esta visita será condición imprescindible para poder presentar la oferta.**

La fecha indicada para la visita será la indicada el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Apartado 25º del Cuadro de Características Específicas del Contrato y se ha de confirmar previamente la asistencia con el Departamento de Contratación vía correo electrónico a licitaciones@egarsat.es, indicando claramente en el mismo el Expediente de la licitación correspondiente, nombre e identificación fiscal de la empresa y la/s persona/s de contacto.

Las visitas serán certificadas in-situ, mediante certificado validado por el responsable del Servicio el día de la visita al Centro y deberá ser presentado por los licitadores en el SOBRE A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), según lo dispuesto en la Cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas de Ejecución.

La empresa adjudicataria tendrá que prestar el servicio de limpieza en el centro en su estado real, al comienzo de la actividad del contrato, sin que pueda aducir ningún inconveniente o reparo por ello.

4.- DESARROLLO DEL SERVICIO

4.1.- Condiciones Generales

Las prestaciones y tareas a realizar para la ejecución de los servicios y para con sus trabajadores/as estarán enmarcadas dentro del *“Conveni col·lectiu de treball del sector de la neteja d'edificis i locals de Catalunya per als anys 2022 a 2025 (codi de conveni núm. 79002415012005)”*, así como a lo publicado en este mismo pliego.

4.2.- Descripción de los trabajos

Los trabajos de limpieza que se incluyen en este contrato se engloban en los siguientes tipos:

Limpieza Planificada y Limpieza no planificada.

4.2.1.- Limpieza Planificada

Se considera bajo esta denominación las operaciones periódicas de limpieza y desinfección, realizadas en

las instalaciones, máquinas o equipos componentes de la instalación, con la finalidad de lograr una conservación adecuada, así como conseguir el máximo grado de seguridad en su utilización.

La limpieza planificada se prestará conforme a la metodología y procedimientos propuestos por el adjudicatario, una vez aceptada la propuesta por el Departamento de Mantenimiento de EGARSAT. Estos procedimientos deberán observar en todo momento las **prescripciones mínimas recogidas en el Anexo B** de este pliego.

El Plan de Limpieza planificada cumplirá con todas las especificaciones y normas recogidas en los Reglamentos y Normas vigentes (descritas en el apartado anterior "**Condiciones Generales**") o que puedan entrar en vigor a lo largo de la duración del contrato.

Tal y como se recoge en la "CLAUSULA 5.- PROGRAMAS DE LIMPIEZA", de este mismo PPT, el licitador confeccionará las Tareas de Limpieza, donde se describirán las operaciones de limpieza a realizar con la frecuencia establecida que deberá cumplir, como mínimo con el ANEXO A, de este mismo PPT.

4.2.2.- Limpieza No planificada

Se incluyen en el objeto de este contrato todas las operaciones de limpieza que se deban realizar para el restablecimiento de las condiciones idóneas de uso de las zonas del centro afectadas, las cuales serán comunicadas al adjudicatario mediante avisos de limpieza.

Los avisos de incidencias serán recibidos por el contratista por medio del correo electrónico, teléfono o fax, en formato de Orden de Trabajo, expedida única y exclusivamente por los responsables de mantenimiento de EGARSAT. Como norma general, el contratista estará obligado a realizar estas prestaciones extraordinarias en el plazo máximo de 24 horas naturales de recibir el aviso. En caso de aviso de incidencias Urgentes, identificado en la correspondiente Orden de Trabajo como "Prioridad Inmediato", el contratista estará obligado a realizar estas prestaciones, como máximo, en seis horas naturales de recibir el aviso.

Cuando la restitución de las condiciones normales de uso comporte realizar algún trabajo extra en el servicio de limpieza, el contratista deberá, antes de proceder a su restitución, presentar a EGARSAT el correspondiente presupuesto, para que EGARSAT de su conformidad si lo considera oportuno.

Una vez realizada la operación de limpieza correspondiente, la empresa adjudicataria, deberá remitir tanto el albarán como la factura con el número de referencia indicado en cada Orden de Trabajo expedida por EGARSAT. El albarán deberá ser remitido al Departamento de Mantenimiento, como máximo, a los tres días siguientes de la finalización de la operación.

El adjudicatario proporcionará a EGARSAT dos o más números de teléfonos y fax, así como correo electrónico, en los que se pueda notificar la incidencia, tanto dentro como fuera del horario laboral, y reclamar la presencia de los técnicos para su restitución.

La empresa adjudicataria debe contar, en todo momento con el soporte de medios técnicos y personales, suficientes para atender cualquier aviso de incidencia, en los términos fijados en cada Orden de Trabajo, todos los días del año.

4.3.- Software de Gestión del Mantenimiento.

EGARSAT MCSS N°276 cuenta con un sistema propio de Gestión del Mantenimiento Asistido por Ordenador, a través del cual se expedirán las Ordenes de Trabajo, tanto preventivas como correctivas, programadas y no programadas, válidas para la gestión de este servicio.

El contratista recibirá estas órdenes de trabajo, cada una con número inequívoco de Orden, para la resolución de las mismas. Todo documento derivado de la ejecución de dichas Órdenes de Trabajo deberá de hacer referencia a dicho número de Orden.

Cualquier otro sistema de gestión propuesto por el adjudicatario será considerado como NO válido, para el correcto funcionamiento de la Gestión del Servicio de Limpieza del HOPITAL EGARSAT. Tampoco se considerarán válidos sistemas de gestión basados en plataformas web ni call-centers.

4.4.- Tratamientos y procesos de limpieza a efectuar en superficies, elementos, equipos y mobiliario

Con carácter general se procederá de acuerdo al **Manual de Limpieza y desinfección**, adjunto a este pliego como **Anexo A**, además se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

Pavimentos.

A estas superficies, de acuerdo con la frecuencia establecida o necesidades del servicio, se les efectuará una eliminación de manchas mediante el empleo de un producto adecuado a la zona y suciedad, y un desempolvado-fregado manual utilizando los productos de limpieza y desinfección adecuados a la zona y tipo de suciedad.

De forma general, todas estas superficies, se limpiarán en zigzag, de la zona más limpia a la más sucia de dentro hacia afuera y de arriba hacia abajo. Se utilizará siempre la técnica del BARRIDO HÚMEDO. No se usarán cepillos/escobas para barrer ya que este procedimiento pondría en suspensión los gérmenes y las partículas de polvo depositados en el suelo, y se utilizará siempre el sistema de DOBLE CUBO.

Los pavimentos de linóleoum deberán ser barridos húmedos, decapados y encerados con la periodicidad establecida en el Anexo A, siguiendo los más estrictos protocolos para evitar la transferencia de patógenos.

Los suelos de mármol se fregarán con detergente neutro.

Revestimientos de paredes

Alicatados, aplacados, mamparas separadoras y elementos de instalaciones vistos.

A estas superficies, de acuerdo con la frecuencia establecida o necesidades del servicio, se les efectuará una eliminación de manchas mediante el empleo de un producto adecuado a la zona y suciedad, y un desempolvado-fregado con bayeta utilizando los productos de limpieza y desinfección adecuados a la zona y tipo de suciedad.

De forma general, todas estas superficies, se limpiarán de forma vertical, de arriba hacia abajo, arrastrando la suciedad hacia el suelo.

Carpinterías interiores y sus elementos.

Dentro de las características específicas de estos elementos, la forma de actuar sobre ellos ha de ser similar a la descrita anteriormente, mientras que en los elementos que pudieran contener éstos, se actuará siguiendo las siguientes pautas:

Los pomos, manetas y tiradores se desmancharán y limpiarán con bayeta y con el empleo de productos de limpieza y desinfección de acuerdo a las frecuencias establecidas.

Elementos de decoración y demás.

Las placas identificativas y cuadros serán objeto de una atención especial, usando productos limpiametales para las placas identificativas, y el uso de bayeta para la limpieza del polvo.

Los extintores, Bies y demás elementos de seguridad, ya sean empotrados o vistos, de acuerdo a las frecuencias establecidas, se limpiarán y mantendrán exentos de polvo.

Respecto de los cuadros, únicamente serán objeto de limpieza los marcos. Éstos serán tratados en función de la calidad del mismo.

Las reproducciones enmarcadas bajo marco y vidrio, serán tratadas con la eliminación del polvo y la limpieza del cristal con los productos adecuados y frecuencias establecidas.

Cielorrasos en general y elementos de instalaciones que lo componen.

De acuerdo con las frecuencias establecidas o necesidades, se les efectuará un desempolvado mediante aspirador. Asimismo, cuando el servicio requiera una limpieza a fondo, esta se ejecutará mediante pulverización con producto enzimático que, una vez transcurrido el tiempo de actuación del mismo, será aspirado.

En lo referente a los elementos de instalaciones que pudieran contener estos techos, se actuará de la siguiente forma:

Rejillas de ventilación y difusores de salida de aire. Se limpiarán de acuerdo con las frecuencias establecidas mediante el empleo de bayetas humedecidas con productos desinfectantes.

Las pantallas de iluminación y demás elementos de techo, se mantendrán limpias de polvo mediante el empleo de bayetas húmedas.

Mobiliario, teléfonos, ordenadores y demás enseres.

El mobiliario se mantendrá en condiciones limpias, eliminando el polvo en toda su superficie, y además prestando especial atención sobre él, para evitar su deterioro, fregándolos con la regularidad requerida con productos de limpieza y desinfección adecuados a ellos.

La limpieza de pantallas y equipos informáticos, se realizará únicamente con elementos y productos antiestáticos, con el objetivo de eliminar la electricidad estática. Se tendrá especial precaución en no proyectar cualquier spray o líquido sobre estos.

La limpieza de teléfonos, según las frecuencias establecidas, se obtendrá mediante el desempolvado, fregado y desinfectado del mismo, mediante el uso de los productos adecuados.

Las papeleras y cubos, según las frecuencias establecidas, se vaciarán, limpiarán y desinfectarán mediante el empleo de los productos adecuados.

Cristales interiores y espejos.

Todos los procesos que a continuación se describen están pensados, además de por la limpieza, con el objetivo de obtener una mayor duración de ésta, la higienización del elemento, y la mejor conservación del elemento constructivo.

Por ese motivo en la limpieza de cristales, vidrios y espejos con normal accesibilidad, mediante el empleo de los utensilios necesarios para cada caso, serán limpiados con productos desincrustantes y con propiedades repelentes, con el objetivo de mantener estas superficies en correcto estado de limpieza en el mayor espacio de tiempo. La limpieza de estos elementos, también incluye la limpieza de la carpintería metálica que la soporta.

La limpieza de los cristales exteriores de difícil acceso, donde la altura máxima de estos es inferior a 15.00 metros, además de los sistemas tradicionales de limpieza (plataforma o escalador) también se acepta el uso de pértiga con agua osmotizada.

De forma general, todos los cristales que pudieran ser ensuciados por huellas, han de ser limpiados y tratados con productos anti huella.

Limpieza de zonas exteriores.

La limpieza de la zona exterior (patios, azoteas, aceras y zonas de aparcamiento), realizada con la frecuencia establecida, consistirá en el vaciado de ceniceros, barrido de pavimentos y fregado de la zona de acceso a los edificios.

Además de forma general, se hará especial hincapié en la supervisión y limpieza diaria de las rejillas y rejillas existentes en la zona urbanizada interior y en los sótanos, manteniéndolos libres de cualquier broza o resto vegetal que pueda provocar emboces en la evacuación de aguas pluviales.

5.- PROGRAMAS DE LIMPIEZA

En su oferta las empresas licitadoras deberán incluir necesariamente, dentro del sobre B, los Planes de Limpieza propuestos. Detallando y definiendo la planificación de los trabajos previstos durante cada ejercicio (tabla de trabajos con frecuencia diaria, semanales, mensuales, trimestrales y semestrales), el detalle y descripción de los productos de limpieza y desinfección a emplear en cada zona según superficie o material a limpiar, así como el detalle y definición del método de limpieza y desinfección escogido el cual permita optimizar de la mejor manera los procesos de limpieza, y que en su definición han de cumplir tanto con lo dispuesto en la CLAUSULA 4 y CLAUSULA 10, como con los contenidos mínimos que se establecen en los Anexos A y B del Pliego de Prescripciones técnicas.

Estos “Planes de Limpieza” y “Manuales de Limpieza” deberán ser ratificados y validados por la Dirección de Enfermería del Hospital Egarsat, antes de su puesta en funcionamiento.

Una vez puesto en funcionamiento estos “Planes de Limpieza” y “Manuales de Limpieza” deberán irse ajustando a las áreas o zonas del centro en desuso o que entren en uso y adecuándose en todo momento a la normativa vigente.

6.- ASESORAMIENTO TÉCNICO

La adjudicataria prestará asesoramiento y consultoría al Departamento de Mantenimiento de EGARSAT, con respecto a las materias y cuestiones relativas al objeto de este contrato.

Este asesoramiento será realizado por la empresa mantenedora sin coste adicional para EGARSAT.

7.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Respecto a la documentación técnica necesaria para el correcto desarrollo del servicio, el adjudicatario queda obligado a realizar los Planes de Limpieza, fichas de Seguridad y cuanta documentación se precise en este contrato en los siguientes formatos:

- Para textos, ficheros compatibles con PDF, Microsoft Word 2010.
- Para hojas de cálculo, ficheros compatibles con Microsoft Excel 2010.
- Para cualquier otro formato será aportado el software necesario a cargo del adjudicatario para su uso o visualización.

8.- RECURSOS HUMANOS.

8.1.- Personal Operativo.

8.1.1.- Personal Operativo General.

El personal encargado del servicio deberá estar correctamente equipado e identificado desde el primer día, mostrando siempre el aspecto decoroso y aseado que el servicio requiere. Para ello, será obligación del adjudicatario uniformar a su cargo al personal, proporcionando la vestimenta y calzado adecuados para cada trabajo y en cantidad suficiente, además, deberán ir provistos permanentemente de una placa identificativa colocada en lugar visible (especificando nombre y apellidos, empresa a la que pertenece y todo ello acompañado de una fotografía reciente).

Además de las personas destinadas al Hospital, el adjudicatario deberá disponer del personal necesario para la realización completa de las actividades recogidas en los pliegos, desplazando especialistas o el personal de apoyo que considere oportuno para completo cumplimiento del contrato.

Cuando las tareas de limpieza a realizar, requieran de la coordinación de las Unidades de Enfermería con el personal de limpieza, se pondrán de acuerdo para su realización previamente con las Supervisoras de las Unidades.

Después de cambiarse de ropa y antes de empezar a trabajar, el personal de limpieza procederá al lavado de manos, labor que realizará siempre que sea necesario.

El personal que realice el servicio, deberá estar formado, al menos, en los siguientes temas: Procedimientos de limpieza en zonas de alto riesgo, utilización adecuada de productos y materiales, localización y normativa de acceso a zonas restringidas, ergonomía e higiene postural, utilización de equipos de protección individual.

Serán a cargo del adjudicatario las obligaciones laborales que determine la legislación vigente en cada momento, en materia de salarios, Seguridad Social, accidentes de trabajo, mutualismo laboral, formación, seguridad e higiene, etc., justificándolo al inicio del contrato y de forma periódica cada seis meses y siempre que se produzca algún cambio en el personal.

La empresa adjudicataria garantizará el cumplimiento de sus deberes en materia de Seguridad y Salud, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Reglamento de los Servicios de Prevención y su marco normativo de desarrollo, prestando especial atención a la integración de la actividad planificada en el conjunto de sus actividades, procesos y organización del trabajo. A ese fin los responsables de prevención del adjudicatario establecerán con el Servicio de Prevención Propio de EGARSAT Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 276 los mecanismos necesarios para la adecuada Coordinación de Actividades Empresariales previsto en el marco normativo de PRL.

EGARSAT se reserva la facultad de poder recusar a cualquiera de los integrantes del equipo presente en la instalación, estando obligado el adjudicatario a su sustitución por otra persona con formación equivalente.

8.1.2.- Personal Operativo Bloque Quirúrgico.

Después de cambiarse de ropa y antes de empezar a trabajar, el personal de limpieza procederá al lavado de manos, labor que realizará siempre que sea necesario.

El personal de limpieza encargado de esta zona, irá uniformado con pijama, no pudiendo salir con el mismo fuera de esta zona. Además, seguirá las siguientes normas:

- El personal de limpieza de quirófano deberá estar adiestrado en la limpieza del mismo.
- El horario de este personal, debe estar sujeto a la actividad quirúrgica del Hospital.
- El pelo deberá llevarse recogido y cubierto con un gorro

8.2.- Coordinación y Seguimiento del Servicio.

8.2.1.- Coordinación del Servicio

La empresa Adjudicataria designará una persona Responsable del servicio, con capacidad de decisión suficiente, que realizará las funciones de Interlocutor con EGARSAT.

Dicho Interlocutor deberá conocer el centro y los términos del contrato, tendrá autoridad sobre el personal adscrito al servicio y será el responsable de coordinar, con los responsables de EGARSAT, la ejecución del mismo. Estará presente en el centro de EGARSAT siempre que la buena conducción del servicio lo haga necesario y en cualquier momento a requerimiento del Responsable de Mantenimiento de EGARSAT.

La comunicación entre el Interlocutor y el Responsable de Mantenimiento de EGARSAT deberá ser directa, continua y permanente.

8.2.2.- Seguimiento del Servicio

La empresa adjudicataria deberá enviar a EGARSAT, en los 7 primeros días naturales del mes siguiente, un informe en soporte informático de la actividad realizada durante el mes anterior, el cual tendrá una estructura fija y recogerá como mínimo los siguientes datos:

- ✓ Cumplimentación sobre la planificación de limpieza mensual.
- ✓ Informe de incidencias encontradas durante el servicio.
- ✓ Identificación de limpiezas realizadas en profundidad en las áreas objeto de este contrato.
- ✓ Limpiezas de cristales por área.

En caso de ausencia de su personal, la empresa Adjudicataria dispondrá de personal suplente, con la formación adecuada, idéntica categoría y especialidad, y conocedor de las instalaciones que el ausente.

No se admitirá, bajo ninguna circunstancia, retraso alguno en la ejecución de los trabajos pendientes, por estas circunstancias.

8.3.- Subrogación de Personal:

Sera obligación de la empresa adjudicataria el cumplimiento de las obligaciones y deberes en la Normativa Vigente y en los Convenios Colectivos del Sector, en especial en materia de subrogación de personal.

En el presente Pliego se indica la relación de personal a subrogar con toda la información necesaria para su valoración. El interés de Egarsat es adecuar los horarios de esta licitación a las necesidades actuales del Hospital y horarios de funcionamiento del mismo. Por ese motivo, el adjudicatario estará obligado a adecuar estos horarios a estas necesidades. El posible coste laboral de la adecuación de horarios está incluido en la oferta económica.

Como norma general, el personal adscrito al Hospital, además del cumplimiento de las normas internas de funcionamiento de la empresa adjudicataria, deberá en todo momento estar sujeto a las normas de conducta, decoro y comportamiento genéricos establecidos para el resto de personal por Egarsat.

8.3.1.- DETALLE DEL PERSONAL A SUBROGAR

CATEGORÍA PROFESIONAL	HORARIOS	ANTIGÜEDAD	TIPO CONTRATO	HORAS SEMANALES	COMENTARIO	PLUSSES	PLUSSES 2	PRIMA ANUAL	BRUTO ANUAL	COSTE EMPRESA	ABSENTISMO
Limpiador/a	LU A SA	24/10/2011	Indefinit TC	40,00		P.HOSPITALARIO			21.738,45 €	29.168,65 €	
Limpiador/a	SABADO	25/06/2022	Indefinit TP	6,66		P.HOSPITALARIO	PLUS NOCTURNO		4.409,64 €	5.916,85 €	
Limpiador/a	LU a SA	18/06/2025	Interinitat	40,00	SUPLENT	P.HOSPITALARIO			19.981,23 €	26.810,81 €	
Limpiador/a	LU a SA	24/01/2019	Indefinit TC	40,00		P.HOSPITALARIO			20.567,04 €	27.596,85 €	3,56%
Especialista	VI y SA	10/12/2018	Indefinit TP	12,00		P.HOSPITALARIO			6.425,92 €	8.622,30 €	8,77%
Limpiador/a	MA a DO	02/05/2024	Interinitat	30,00	SUPLENT	P.HOSPITALARIO	PLUS FESTIVO		14.985,96 €	20.108,16 €	3,29%
Limpiador/a	LU a SA	19/01/1998	Indefinit TC	40,00		P.HOSPITALARIO			23.495,76 €	31.526,61 €	40,30%
Limpiador/a	MA a DO	27/02/2024	Indefinit TP	35,00		P.HOSPITALARIO	PLUS FESTIVO		17.483,56 €	23.459,45 €	100,00%
Encargado/a	LU a VI	12/12/2024	Indefinit TC	40,00		P.HOSPITALARIO	PLUS RESPONSABILIDAD	1.200,00 €	22.960,68 €	30.808,64 €	3,56%
Limpiador/a	LU a VI	25/11/1999	Indefinit TP	34,24		P.HOSPITALARIO			20.119,56 €	26.996,43 €	0,55%
Limpiador/a	LU a VI	31/01/2010	Indefinit TP	33,33		P.HOSPITALARIO	PLUS NOCTURNO		20.798,22 €	27.907,05 €	
Limpiador/a	DO a VI	19/05/2025	Indefinit TP	35,77		P.HOSPITALARIO	PLUS FESTIVO		17.868,20 €	23.975,55 €	
Limpiador/a	LU a SA	01/07/2019	Indefinit TP	31,00		P.HOSPITALARIO			15.939,48 €	21.387,59 €	

El servicio se cubrirá con el personal subrogado, que será el titular del servicio, además de con personal adecuadamente cualificado (que actuará como suplente), con objeto de asegurar en todo momento, y como mínimo, la presencia de los profesionales asignados a cada servicio.

Serán a cargo del adjudicatario las obligaciones laborales que determine la legislación vigente en cada momento, en materia de salarios, Seguridad Social, accidentes de trabajo, mutualismo laboral, formación, seguridad e higiene, etc., justificándolo mensualmente.

Además de las personas destinadas en la instalación, el adjudicatario deberá disponer del personal necesario para la realización completa de las actividades recogidas en los pliegos, desplazando especialistas o el personal de apoyo que considere oportuno para completo cumplimiento del contrato.

9.- HORARIO

Para la realización de las tareas de limpieza y con el fin de no producir alteraciones en el funcionamiento del Hospital, los programas de limpieza serán presentados por el adjudicatario al Departamento de Mantenimiento de EGARSAT y, una vez aprobados por éste, serán ejecutados, siempre dentro de los horarios establecidos y consensuados con el/la director/a de enfermería, pudiendo cambiar éstos en función de las necesidades individuales de cada uno.

El horario inicial a cumplir es el siguiente:

PERFIL	JORNADA LABORAL HOSPITALIZACIÓN																							FRECUENCIAS	HORAS/SEMANA		
	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00			23:00	
Encargada										09:00 - 13:00					15:00 - 18:00										Lunes - Viernes	40	
Limpiador /a 1										07:00 - 13:40																Lunes - Sábados	40
Limpiador /a 2										07:00 - 13:40																Lunes - Sábados	40
Limpiador /a 3										07:00 - 13:40																Lunes - Sábados	40
Limpiador /a 4																14:00 - 20:40									Lunes - Sábados	40	
Limpiador /a 5						06:00 - 14:00																			Domingos y Festivos	8	
Limpiador /a 6																	16:00 - 23:00								Domingos y Festivos	8	
Cristalero								07:00 - 13:00																	Viernes - Sábados	12	
	JORNADA LABORAL BLOQUE QUIRÚRGICO																										
Limpiador /a 7										08:00 - 14:40															Lunes - Sábados	40	
Limpiador /a 8																15:00 - 21:40									Lunes - Sábados	40	
Limpiador /a 9	00:00 - 6:40																								Lunes - Sábados	40	
																								Total horas semanales	348		

Además, la atención de incidencias o intervenciones urgentes comprende un servicio de 24h.

La limpieza general diaria se efectuará siempre dentro de los horarios establecidos y consensuados con el/la director/a de enfermería, pudiendo cambiar éstos en función de las necesidades individuales de cada uno.

El adjudicatario estará obligado a mantener la continuidad del servicio durante todo el año, incluido el periodo vacacional. Si por causas de incapacidad temporal, vacaciones, permisos o absentismo en general debiera reemplazar a cualquier operario y/o responsable del servicio, deberá de comunicarlo al Responsable del Departamento de Mantenimiento de Egarsat, comunicando los datos del personal sustituido y sustituyente.

10.- RECURSOS MATERIALES

10.1.- Productos:

De forma genérica, todos los productos empleados en la prestación de este servicio, además de ser aportados por la empresa adjudicataria e incluidos en su oferta, deberán ser biodegradables o ecológicos, debiendo estar en posesión, en su caso, de la eco-etiqueta de la Unión Europea ECOLABEL. La elección de los productos, además deberán de alinearse con las estipulaciones marcadas en el **Manual de Limpieza**,

adjunto como Anexo A. En el sobre B, cada empresa deberá indicar los productos que tiene previsto usar, así como a las zonas a las que va cada producto destinado.

Será de obligado cumplimiento para la empresa adjudicataria el cumplimiento de lo establecido en la Normativa Vigente sobre clasificación, envasado y etiquetado para preparados de productos peligrosos, así como el cumplimiento del R.D. 374/2001 sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, cumpliendo igualmente con el Reglamento Técnico-Sanitario de Detergentes y la Legislación vigente en materia de biodegradabilidad, así como las Directivas Europeas que establecen los criterios ecológicos de los productos de limpieza de uso general.

Para garantizar todo lo anterior, la empresa adjudicataria deberá adoptar para tales fines las medidas necesarias que reduzcan la eliminación de residuos y hacer una correcta gestión de los mismos, reduciendo o simplificando la diversidad de los productos a emplear, ajustar las tareas y frecuencias a las necesidades del servicio y mantener continuamente formado e informado al personal que manipula estos productos.

Para el cumplimiento de todo lo anteriormente expuesto, durante la duración del contrato, se exigirán, por parte de Egarsat, entre otros, la siguiente información y documentación: el correcto etiquetado de los envases, comprobando el nombre comercial, composición química, instrucciones de uso y pictogramas indicativos de peligrosidad y/o toxicidad.

A título indicativo se enumeran de forma genérica, los productos a emplear por categoría:

- Productos ecológicos (ECOLABEL), son los denominados como: detergentes universales, neutros o concentrados; limpiadores ya sean universales, desincrustantes para baños, desengrasantes y limpiacristales.
- Productos biodegradables, son los denominados como: bolsas de basura, detergentes de espuma seca o extracción-inyección; productos antiestáticos; detergentes; limpiadores de madera y metales; productos enzimáticos para techos porosos; productos para limpieza de cristales y agua osmotizada.

10.2.- Maquinaria y Utensilios

Toda la maquinaria y utensilios necesarios durante la duración del servicio y necesarios para la ejecución del mismo serán aportados por la empresa adjudicataria y están incluidos en el valor global de la oferta. Asimismo, las unidades aportadas al centro, han de ser las suficientes para la correcta prestación del servicio.

Igualmente, toda esta maquinaria, estará de acuerdo con la Normativa de Salud Laboral vigente, debiendo estar en perfecto estado de conservación y mantenimiento, por ese motivo será necesario que, en el momento que el Responsable de Mantenimiento de Egarsat considere oportuno, se aporte la correspondiente copia del Certificado CE, y en su caso, si fueran necesarias las correspondientes fichas de revisiones técnicas reglamentarias.

Para la correcta utilización de esta maquinaria, la empresa adjudicataria será la responsable de la correcta formación en su uso y manejo de los empleados que la utilicen, así como el uso de ésta para los fines recomendados.

10.3.- Suministros

El Adjudicatario suministrará de su cuenta, sin cargo alguno para EGARSAT, todos los productos de limpieza necesarios para la realización del objeto de este contrato, así como todos los fungibles de sus herramientas, equipos de medida, y fungibles varios. Quedan excluidos de esta licitación el suministro de jabón de manos, papel higiénico y el papel para secado de manos.

En cualquier caso, el Adjudicatario tendrá a su cargo la gestión del almacén de material para lo cual deberá disponer de mecanismos de gestión de almacén eficientes, con el objeto de no introducir retrasos en el cierre de órdenes de limpieza por falta de materiales. El Adjudicatario mantendrá puntualmente informada a EGARSAT del estado del almacén, y se anticipará a una posible rotura del stock de fungibles.

11.- COSTE DEL SERVICIO

11.1.- Consideraciones Generales del coste del servicio

Para realizar el presente estudio económico, se ha estimado como variable de cálculo de la parte fija del coste (Limpieza planificada), el número de horas previsto para realizar las tareas de limpieza, el cual será detallado más adelante.

Este número de horas indicadas es estimativo a efectos de que los licitadores puedan realizar sus ofertas económicas. En todo caso, éstos deberán ofertar tan sólo un precio/hora en función del número de horas indicadas. En ningún caso las ofertas económicas podrán presentar variaciones respecto el número de horas estimadas.

Se estima que para la correcta ejecución de las tareas asignadas (Limpieza Planificada), se deben emplear un total de 18.256 horas/anuales, de las cuales 18.096 horas/anuales corresponden al personal de limpieza con presencia diaria y 160 horas/anuales corresponden a los trabajos de limpieza periódicos ejecutados por personal adicional al anteriormente citado.

Para el cálculo de la parte variable del coste del servicio (Limpieza no planificada) se han tenido en cuenta los gastos producidos durante el periodo 2021 y 2025.

A todos los efectos, se entenderá el importe estimado como máximo del contrato y comprenderá todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, y toda clase de tasas, impuestos y licencias.

El licitador, dentro de su proposición económica incluirá, además del coste anual del servicio, el coste, (excluido el IVA), de la hora del personal de limpieza, tanto en horario normal como fuera de la jornada laboral habitual, así como nocturna y festiva. En dicho importe se considerarán incluidos todos los conceptos, tales como el desplazamiento, las dietas, peajes, etc. que pudieran ocasionarse.

Al amparo de lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente valoración económica:

11.2.- Desglose del coste del servicio

Presupuesto de licitación del contrato (IVA excluido): 338.608,00 €.

Valor estimado del contrato (art. 101 LCSP): 1.693.040,00€.

Sistema de determinación del precio: Por precios unitarios:

El precio de máximo/hora de limpieza planificada así como de limpieza no planificada diurna laborable, y nocturna laborable es de **18,00 € (IVA excluido)**. Asimismo, el precio máximo/hora de limpieza no planificada festiva diurna y nocturna será de **24,00 euros (IVA excluido)**. A todos los efectos se entiende a los sábados como laborables.

HOSPITAL EGARSAT:

El presupuesto de licitación asciende a 338.608,00€ (IVA excluido), repartidos de la siguiente manera. 328.608,00€ (IVA excluido) en concepto de limpieza planificada y una bolsa de 10.000,00€ (IVA excluido) en concepto de limpieza no planificada.

En todo caso, el valor del contrato será el resultante de la adjudicación del mismo e incluirá como partida independiente y detallada, el IVA.

12.- GARANTÍAS

La garantía responderá de las penalidades, de la correcta ejecución de las prestaciones contempladas en el pliego, de la incautación que pueda decretarse en los casos de resolución del contrato, así como de la inexistencia de vicios o defectos de los bienes suministrados durante el plazo de garantía que se haya previsto en los contratos de suministro.

13.- MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

En el caso de que EGARSAT incorporara nuevas zonas o áreas o entrara en desuso alguna de las existentes en Hospital, los responsables de mantenimiento de EGARSAT informarán previamente al adjudicatario y éste se compromete a dar el asesoramiento técnico que le requieran los responsables de EGARSAT.

Una vez ejecutada la comunicación, se actuará conforme a la Cláusula 19 del Cuadro de Características Específicas del Contrato del PCAP (Modificaciones Contractuales Previstas).

14.- OBLIGACIONES DE EGARSAT:

- Poner a disposición de la empresa adjudicataria todas las instalaciones del contrato, sin perjuicio del control debido por razones de seguridad.
- Comunicar con la debida antelación al adjudicatario, las modificaciones que quiera realizar en las instalaciones y que afecten al servicio.
- Facilitar el suministro de agua y electricidad sin perjuicio del control debido por razones de seguridad y consumos.

15.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El adjudicatario del contrato estará obligado a:

- A efectuar diariamente la recogida de residuos transportándolos en bolsas, conforme a la NORMA UNE 53-147-85 o cualquiera del mismo rango que en este sentido la pueda r, hasta los contenedores dispuestos en el lugar determinado previamente. Los residuos serán retirados durante la jornada laboral, separándose adecuadamente en función de su tipología Grupo I y Grupo II (papel/cartón, vidrio, plástico, orgánico, banal, residuo sanitario no específico). Al mismo tiempo se encargará de reponer las bolsas vacías en el mismo lugar. El personal que le corresponda manipular las basuras usará siempre guantes que le protejan suficientemente. Se cuidará extremadamente que en el traslado de las bolsas, estas o su contenido no caigan a los viales, retirándose inmediatamente los vertidos por el personal que lo transporta o manipula.
- A ajustarse, una vez adjudicado el contrato por parte de Egarsat, al horario que ésta establezca.
- A nombrar un Responsable de la Prestación del Servicio, que será el responsable de velar por la correcta ejecución del servicio contratado y con funciones de mando, organización y

coordinación del personal asignado, con los suficientes conocimientos de la actividad objeto del contrato y con el suficiente poder para adoptar medidas especiales en el momento que estas sean necesarias.

- El Adjudicatario estará obligado a mantener una plantilla constante del 100% del personal y de las horas pactadas, de modo que cada persona que no acuda a su jornada laboral, por cualquier motivo, deberá ser sustituida. Además, deberá aceptar los controles que EGARSAT ponga a este personal con objeto de verificar el correcto cumplimiento en esta materia.
- La sustitución que proponga la adjudicataria del personal del servicio prestado, deberá ser aceptada previamente por EGARSAT y estará debidamente motivada. En el supuesto de que el adjudicatario considere oportuna la sustitución del personal adscrito a este servicio, deberá notificarlo al Responsable del Contrato, con una antelación mínima de 10 días naturales. Las sustituciones que tengan su causa en la cobertura de bajas por enfermedad u otros motivos de carácter imprevisible, que no hayan podido ser comunicadas en el plazo anteriormente fijado, serán notificadas al responsable del contrato de EGARSAT en el momento de la incorporación del sustituto. En dichas notificaciones se expresarán las circunstancias que obligan a la sustitución de los datos personales del trabajador que se incorpora al servicio.

Por su parte, EGARSAT podrá exigir a la adjudicataria, mediante propuesta debidamente razonada, la sustitución de cualquier trabajador/a del servicio. La vacante que se produzca se cubrirá siguiendo el procedimiento anteriormente señalado.

- En aras de conseguir la estabilidad de la prestación del servicio objeto del contrato, el índice de rotación laboral durante el tiempo de vigencia del mismo no podrá exceder el 15% anual.
- En el eventual supuesto de huelga legal (en el sector al que pertenezcan los trabajos objeto de este servicio), la empresa adjudicataria deberá informar con la frecuencia necesaria a EGARSAT ya sea por carta, correo electrónico o fax. Durante estos paros laborales, el adjudicatario mantendrá un equipo indispensable para servicios mínimos des del primer día.

Una vez finalizada la huelga, la empresa adjudicataria, obligatoriamente, deberá presentar un informe con la conformidad de EGARSAT, en el plazo máximo de una semana, indicando cuales son los servicios mínimos prestados, el número de horas que, en su caso, se hayan dejado de prestar y la dependencia en qué se haya producido el incumplimiento.

- A facilitar a los trabajadores los elementos de comunicación que fueran necesarios para la prestación del servicio.
- A facultar al personal adscrito al centro, las tarjetas identificativas donde se indiquen los datos personales de este (nombre, apellidos y categoría profesional).
- El adjudicatario estará obligado a informar al Responsable del contrato en cualquiera de las circunstancias que se especifican a continuación:
 - Modificación de la organización y planificación del servicio.
 - Modificación de la distribución de plantilla y/o puestos de trabajo.
 - Introducción de métodos y técnicas de trabajo distintos a los acordados con el Hospital.
 - Introducción de nuevos productos de limpieza, diferentes a los acordados con el Hospital, en cuanto a características y de composición.
 - Cualquier incidencia o cambio que afecte a la prestación del servicio.

16.- CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

16.1.- Control de Calidad General Hospital

Como mínimo una vez al año la empresa adjudicataria estará obligada a realizar controles microbiológicos, informe de gestión de medioambiente y encuesta de calidad de servicio, tal y como se detalla a continuación:

Controles de limpieza.

El adjudicatario será el responsable de encargar y efectuar los controles microbiológicos con una periodicidad mínima anual, en el área de urgencias, hospitalización y UCSI.

Las muestras deberán tomarse con placa Rodac por contacto directo sobre la superficie a analizar, una vez efectuada la limpieza. Las muestras deberán estar 48h en incubación en estufa a 37°C. Para cuantificar el número de colonias que han crecido, el resultado deberá expresarse en UFC (unidades formadoras de colonias).

TABLAS ESTANDARS (EN AUSENCIA DE PATOGENOS).

En aras de valorar los resultados obtenidos de una forma objetiva, se tomarán como referencia los índices del Comité de Salud Pública Americano (FDA) que creó en sus tablas, recordando que sólo serán utilizadas para valorar la adecuación de la limpieza.

Suelo del área de urgencias, hospitalización y UCSI:

- Óptimo 0-25 UFC
- Tolerable 26-50 UFC
- No tolerable >50 UFC

Camilla área urgencias, hospitalización y UCSI:

- Óptimo 0-10 UFC
- Tolerable 11-28 UFC
- No tolerable >29 UFC

La empresa adjudicataria, presentará junto a la facturación del mes correspondiente los resultados obtenidos en este control.

Los costes de este control, en la periodicidad mínima ofertada, serán a cuenta del adjudicatario al estar incluida en la oferta presentada.

En caso de que los valores obtenidos superaran los límites de referencia anteriormente descritos, la empresa adjudicataria deberá realizar una limpieza y desinfección a fondo de la zona afectada repitiendo los controles microbiológicos en la zona afectada. Este ciclo de limpieza, desinfección y control microbiológico deberá repetirse tantas veces como sea necesario hasta conseguir los niveles tomados como referencia.

El coste de la limpieza adicional a consecuencia de un incumplimiento de los niveles mínimos de calidad exigibles, irá a cargo de la empresa adjudicataria, y esta limpieza adicional se deberá efectuar de forma inmediata.

16.2.- Control de Calidad Bloque Quirúrgico.

El adjudicatario será el responsable de encargar y efectuar los controles microbiológicos con la periodicidad mínima establecida a continuación, en cada quirófano, U.R.P.A y U.R.P.Q:

Las muestras microbiológicas se deberán tomar, como mínimo, en los casos siguientes:

- En la puesta en marcha.
- En el caso de detectarse una anomalía.
- Cuando se han realizado obras en la proximidad del quirófano.
- Cuando lo establezca la norma de acuerdo con la clasificación asignada al quirófano.
- Las que determine el higienista en función del nivel de riesgo de la sala y actividad.

Los puntos de toma serán:

- A 50 cm de la rejilla de impulsión.
- En el centro del quirófano, a 1 metro de altura del suelo.

Los procedimientos para la toma de muestras serán como mínimo tres:

- Por impacto de aire sobre el medio sólido.
- 500 litros caudal de 0,5 a 1,5 l/s.
- Placa Petri o Rodac.

Número de muestras: Se deberán de realizar un mínimo de dos muestras por punto.

Medios de cultivo: Se consideran dos tipos de medios:

- Floritura y levaduras (Agar Rosa Bengala o Agar Sabouraud y Dextrosa Cloranfenicol).
- Flora total aerobia mesófila (Agar base TSA + lecitina + Tween).

Valores admitidos (Fuente Insalud):

- Ausencia de hongos de las especies *Rhizopus*, *Aspergillus* i *Mucor* (proporción 0/m³).
- Ambiente muy limpio: < 10 UFC/m³.
- Ambiente limpio: 10 - 100 UFC/m³.
- Ambiente aceptable: 101 - 200 UFC/m³.

16.3.- Medioambiente y Encuesta anual Calidad del Servicio.

Gestión del medio ambiente.

La empresa adjudicataria estará comprometida en la implantación de las mejoras medioambientales necesarias en todas las actividades que son objeto de este contrato haciendo especial hincapié en aquellas que:

- Incidan en el cuidado del entorno.
- En el control de los productos necesarios para acometer sus tareas y el reciclaje de los mismos.
- Mejoras de la eficacia del uso de energía y demás recursos.

Encuesta de Calidad de Servicio.

La calidad del servicio la determinará la encuesta de satisfacción del cliente, la cual deberá ser remitida a los responsables que el Responsable de Mantenimiento designe, para su valoración y posterior remisión a la empresa adjudicataria.

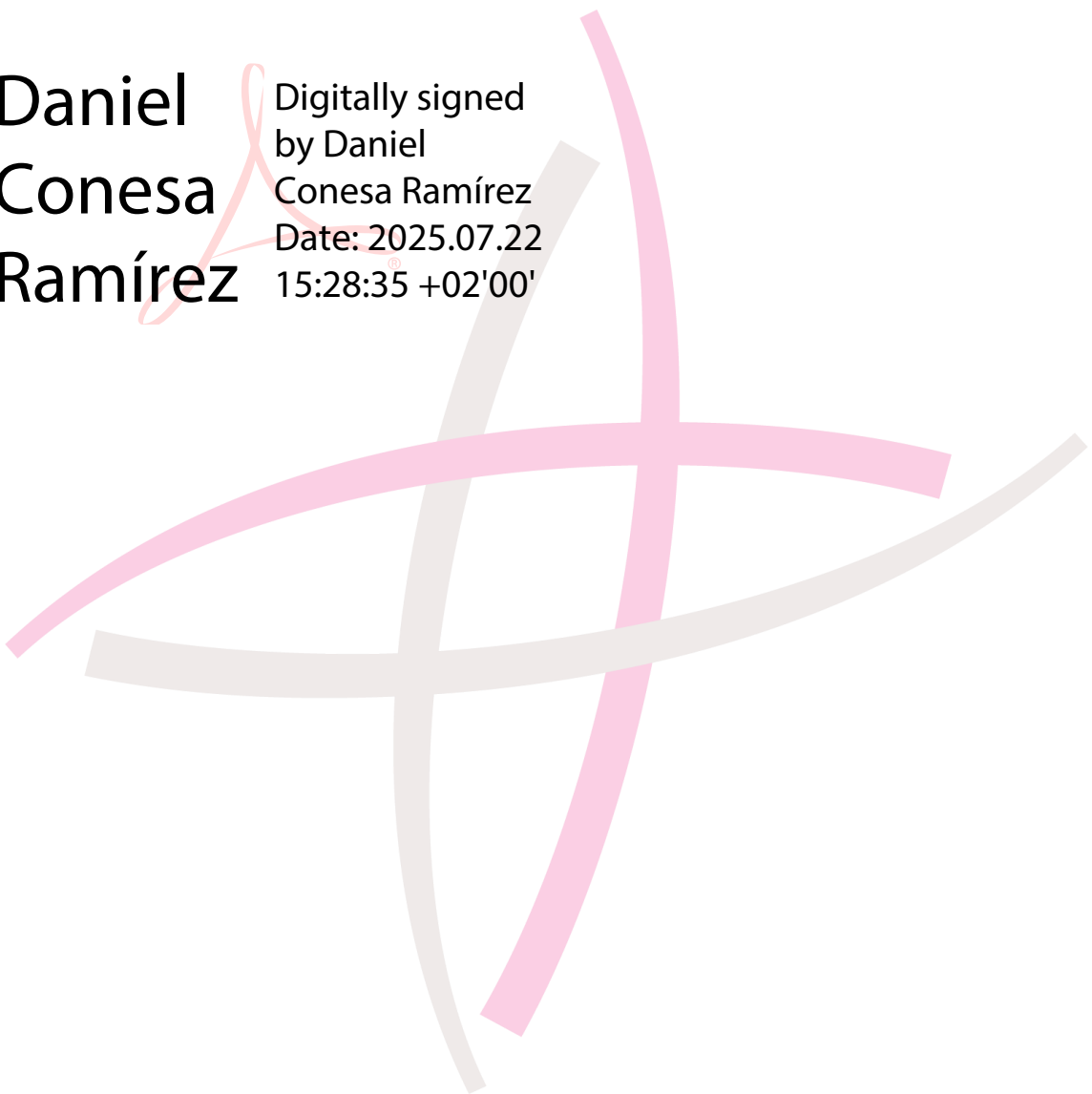
Finalmente, la empresa adjudicataria, confeccionará un informe anual donde se recojan todos los aspectos anteriormente descritos, muestre las conclusiones y proponga mejoras al servicio.

17.- PENALIZACIONES:

EGARSAT quedará facultada para aplicar las penalizaciones previstas en este contrato descritas en el Anexo N° 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Firmado digitalmente por Daniel Conesa (Jefe del Departamento de Mantenimiento)

**Daniel
Conesa
Ramírez** Digitally signed
by Daniel
Conesa Ramírez
Date: 2025.07.22
15:28:35 +02'00'



ANEXO A

MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITAL EGARSAT



Egarsat MCSS N°276

INDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. DEFINICIONES
- III. CLASIFICACIÓN DE AREAS Y MATERIALES
- IV. NORMAS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
DE SUELOS Y SUPERFICIES
- V. PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE
SUELOS Y SUPERFICIES
- VI. EQUIPOS Y MATERIAL: TÉCNICAS Y PERIODICIDAD
- VII. PRODUCTOS
- VIII. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: TABLAS RESUMEN

I.- INTRODUCCIÓN

La **limpieza, desinfección y esterilización** de superficies, aparatos e instrumental, son procesos que están orientados a la minimización de la transmisión de infecciones en el entorno de los centros asistenciales, por lo que se incluyen dentro de las Estrategias de Seguridad para la protección, tanto de los usuarios como de los profesionales. La adecuada realización de estos procesos permitirá elevar el nivel de calidad de la asistencia que presta EGARSAT Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº276.

Los trabajadores del sistema sanitario deben poseer conocimientos acerca de la correcta utilización del material sanitario y de los productos empleados en su descontaminación según el marco legal que establece la directiva 93/42/CEE de productos sanitarios, de obligado cumplimiento en nuestro país. Esta directiva europea queda transcrita en España en el Real Decreto 1591/2009 del 16 de octubre en el que se regulan los productos sanitarios.

Según la legislación vigente, cada vez que se limpian, se desinfectan, o esterilizan productos sanitarios se forma parte de una cadena, por ello se adquiere una responsabilidad legal que obliga a que se garantice la correcta ejecución de estos procesos.

El presente documento además de servir de guía de consulta, tiene la finalidad de **normalizar** las actuaciones que en limpieza, desinfección se realicen en todo el Hospital Egarsat Sant Honorat.

Del mismo modo forma parte de este manual, el documento “la neteja als centres sanitaris”, publicado por el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya y el documento “Limpieza del Bloque quirúrgico y otras áreas críticas” publicado por “l’Associació Catalana d’Infermeres Control d’Infecció”.

II.- DEFINICIONES

ASEPSIA: Serie de procedimientos o actuaciones dirigidas a impedir la llegada de los microorganismos patógenos a un medio aséptico (libre de microorganismos patógenos), es decir, se trata de impedir la contaminación.

ANTIASEPSIA: Conjunto de acciones emprendidas con el fin de eliminar los microorganismos patógenos presentes en un medio, o inhibir su proliferación.

ANTISÉPTICO: Sustancia química de aplicación tópica sobre los tejidos vivos (piel intacta, mucosas, heridas, etc.), que destruye o inhibe los microorganismos sin afectar sensiblemente a los tejidos sobre los que se aplica.

Se dice de los agentes que impiden la proliferación de microorganismos en los tejidos corporales. Por lo tanto, son capaces de prevenir las infecciones y enfermedades provocadas por los microorganismos.

En el ámbito clínico, suelen usarse para descontaminar la piel antes de un procedimiento o intervención

DESINFECTANTE: Sustancia química que destruye los microorganismos y que se aplica sobre material inerte sin alterarlo de forma sensible.

MICROORGANISMO PATÓGENO: Microorganismo capaz de causar la enfermedad.

LIMPIEZA: Procedimiento físico-químico encaminado a arrastrar cualquier material ajeno del objeto que se pretende limpiar.

DESINFECCIÓN: Proceso capaz de eliminar prácticamente todos los microorganismos patógenos conocidos, pero no todas las formas de vida bacteriana (endosporas), sobre objetos inanimados.

- 1-**Desinfección de bajo nivel:** empleo de un procedimiento químico con el que se pretende destruir la mayor parte de las formas vegetativas bacterianas, algún virus y hongos, pero no el *Mycobacterium tuberculosis*, ni las esporas bacterianas.
- 2-**Desinfección de nivel intermedio:** empleo de un procedimiento químico con el que se consigue inactivar todas las formas bacterianas vegetativas, el complejo *Mycobacterium tuberculosis*, así como la mayoría de los virus y hongos, pero que no asegura necesariamente la destrucción de esporas bacterianas.
- 3-**Desinfección de alto nivel:** empleo de un procedimiento químico con el que se consigue la reducción o destrucción de todos los microorganismos vegetativos, microbacterias, virus pequeños o no lipídicos, virus lipídicos o de mediano tamaño, esporas micóticas y algunas (aunque no todas) esporas bacterianas hasta un nivel apropiado como para permitir un uso seguro del material en un paciente.

La desinfección de alto nivel se puede llevar a cabo por dos métodos: desinfección manual por inmersión y mediante la utilización de máquinas automáticas desinfectadoras (es el método considerado "gold estándar" aunque no siempre resulte eficiente).

El método habitualmente utilizado en los centros asistenciales es la desinfección manual por inmersión.

REUTILIZACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO: Se define producto sanitario de un solo uso como aquel producto destinado a ser utilizado una sola vez en un único paciente (RD. 1591/2009 Capítulo I Art. 2 que traspone a la legislación española la directiva 2007/47 que modifica a la 93/42/CEE).

La práctica de reutilización de productos de un solo uso no está por tanto permitida en España, y supone una infracción grave. Para evitar que los profesionales sanitarios reutilicen productos de un solo uso deben conocer el símbolo que los identifica según la normativa europea (UNE-EN 980) y que se muestra a continuación:

Las instrucciones de los productos de un solo uso deben incluir los riesgos conocidos de la reutilización.

III.- CLASIFICACIÓN DE AREAS Y ACCESO RESTRINGIDO.

III.1.- CLASIFICACIÓN DE ÁREAS.

La limpieza y desinfección de suelos y superficies en el Centro Hospitalario debe de organizarse por áreas, dependiendo del tipo de asistencia que se presta en cada una de ellas.

Áreas asistenciales de Alto riesgo

- Bloque Quirúrgico
- UCSI y/o Hospital de Día.
- URPA
- Laboratorio
- Área de hospitalización Aislados.
- Sala de Extracción de Sangre
- Salas de PRP

Áreas asistenciales de Riesgo Moderado

- Farmacia
- Admisiones
- Consultas Médicas
- Control de Enfermería
- Área de Urgencias
- Área de Diagnóstico por la Imagen (Rx Convencional, TAC y Resonancia Magnética)
- Área de Valoración Capacidad Funcional
- Área de Fisioterapia y Rehabilitación
- Área de hospitalización (excepto habitaciones aislados)
- Cocinas

Áreas de Bajo Riesgo no asistenciales

- Recepción
- Despachos Generales y Sala de Reuniones
- Área Administrativa
- Zona dormitorios de médicos
- Áreas de descanso del personal
- Salas de espera
- Ventanales y zonas acristaladas
- Ascensores
- Almacenes
- Salas técnicas, Talleres de mantenimiento
- Pasillos, escaleras y vestíbulos
- Cocina, comedores

Áreas de Aseos, Vestuarios y Vestidores

- Aseos Generales
- Aseos Personal Interno
- Vestuarios Personal Interno
- Vestuarios Rehabilitación
- Vestidores Diagnóstico por Imagen

III.2.- ACCESO A AREAS RESTINGIDAS.

De forma general, el acceso a las siguientes áreas, queda restringido a todo el personal externo a Egarsat, incluyendo el personal de limpieza destinado a cada área, sin la previa autorización del responsable de Egarsat encargado de la Prevención de Riesgos Laborales y/o la persona Responsable de cada Unidad de referencia, los cuales serán los encargados de realizar la coordinación y justificar la formación necesaria para validar el acceso.

- Habitaciones de Aislados
- U.R.P.Q
- Hospital de día // UCSI
- Bloque Quirúrgico
- Zonas Técnicas y Locales Técnicos (Gases medicinales, SAI's, PCI, etc.)
- Área de Diagnóstico por la imagen

El Área de Diagnóstico por la imagen comprende las siguientes zonas:

- ✓ Sala de Radiología Convencional y vestidores.
- ✓ Sala de Tomografía Axial Computerizada y vestidores.
- ✓ Sala de Resonancia Magnética Nuclear y vestidores.

En concreto se prestará especial atención al cumplimiento de la siguiente normativa en el acceso a la Sala de Resonancia Magnética Nuclear y sus vestidores:

Los trabajadores de esta instalación deberán haber sido seleccionados cuidadosamente. La exposición al campo magnético puede suponer un riesgo para su salud si llevan marcapasos, válvulas cardíacas, prótesis auditivas u otro tipo de prótesis no compatible con RM, implantes metálicos, sean o no ferromagnéticos, DIU y algunos tatuajes que contengan tintes férricos.

En la web de MRIsafety.com puede consultarse la compatibilidad electromagnética de un gran número de prótesis.

La ropa de trabajo también debe ser seleccionada. Es imprescindible que no tenga hebillas, pasadores ni refuerzos que puedan ser atraídos por el imán, con el fin de evitar que se desprendan y puedan herir o dañar al paciente o al operador. De igual forma se prohibirá el uso de horquillas, pasadores, pinzas de pelo, relojes o incluso bolígrafos que pudieran tener componentes ferromagnéticos. En ocasiones algunos pendientes causan un aumento de temperatura, aunque estén colocados en zonas ocultas. Además se evitará el uso de cubos o palos de escoba, palos de fregona, papeleras u otros recipientes, recipientes de líquidos detergentes o desinfectantes que se lleven en el carro sin haber supervisado previamente que no contienen elementos ferromagnéticos.

En concreto se ha de respetar la NTP 1.063 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

IV.- NORMAS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PAVIMENTOS, SUPERFICIES Y SANITARIOS

Generalidades

Siempre limpiar con guantes de protección. Limpiar siempre que este sucio, de limpio a sucio de arriba abajo y de dentro a afuera.

Antes de iniciar la limpieza, se debe recoger la materia orgánica (sangre y otros fluidos) con un papel o paño de un solo uso.

Utilizar para espacio materiales limpios y productos aplicados directamente.

Aplicar los productos sobre las superficies de forma líquida y evitar los atomizadores y aerosoles.

Finalizada la limpieza, es conveniente ventilar evitando las corrientes de aire que faciliten el desplazamiento de los gérmenes.

Cuando se finalice la limpieza de una zona, y antes de entrar en otra, se deberá friccionar los guantes con el mismo producto desinfectante que se utiliza para desinfectar el baño.

No entrar el carro de limpieza dentro de las habitaciones.

La eliminación de residuos se ha de realizar según el Decreto 27/1999, de 9 de febrero, de la gestión de los residuos sanitarios.

Siempre que se retiren los guantes, se debe de hacer una higiene de las manos antes de proceder a realizar la siguiente actividad.

PAVIMENTOS

SIEMPRE COMENZAR POR LAS ÁREAS MÁS LIMPIAS.

Las manchas de **sangre, heces u otros líquidos corporales** se recogerán **inmediatamente** con papel absorbente, y usando guantes de goma.

Está terminantemente **prohibido el barrido en seco**; siempre se procederá al arrastre húmedo. No se pueden usar escobillones, plumeros, aspiradores o utensilios que produzcan turbulencias de aire y polvo.

No crear corrientes de aire que faciliten el desplazamiento de gérmenes.

La limpieza y desinfección debe ser sistemática y repetida con **frecuencia DIARIA y siempre que se observe sucio**. Es la única manera de obtener una acción permanente.

El plan basado en la limpieza, la desinfección y el buen comportamiento higiénico de las personas, debe ser una **responsabilidad compartida** por todo el personal.

Se utilizará el sistema de **doble cubo**:

Cubo A: con solución jabonosa detergente.

Cubo B: para el aclarado en el que irá disuelta lejía o el desinfectante escogido según los casos.



En las Áreas Asistenciales de alto riesgo, el contenido de los cubos debe cambiarse y hay que enjuagar los cubos cuando se vaya a limpiar a continuación una Área de menor riesgo.

El material de limpieza debe ser exclusivo de cada área, no pudiéndose utilizar el material empleado en las áreas de alto riesgo en las zonas de bajo riesgo, ni el material usado en los baños fuera de ellos. Dentro de las áreas de alto riesgo el material de limpieza (bayetas, estropajos, guantes...) debe ser específico de cada consulta. No usar el de la Sala de RCP en las Salas de Urgencias, por ejemplo. No compartirlos para limpiar sus superficies o su mobiliario.

Las superficies incluyen además de los suelos, todo el mobiliario donde se pueda acumular polvo o que se pueda manchar con salpicaduras de restos orgánicos u otros fluidos.

Tratamiento adecuado de los residuos biológicos, siguiendo las instrucciones que al respecto dicta la normativa sobre recogida y transporte de residuos.

El personal de limpieza deberá utilizar las mismas medidas de protección que el personal sanitario, tanto en lo referente al vestuario como para la eliminación de los residuos generados siguiendo las normas del Hospital.

SUPERFICIES, ENSERES Y MOBILIARIO

Limpiar con bayeta húmeda con agua y detergente, enjuagar con otra bayeta húmeda en agua y bien escurridas, que no goteen.

Deberá procederse desde las zonas menos contaminadas hacia las más contaminadas, en sentido unidireccional.

Si se precisa repasar nuevamente la zona, cambiar de bayeta, y para el aclarado utilizar una bayeta limpia humedecida en agua limpia y bien escurrida.

La superficie debe de estar seca antes de proceder a su desinfección.

Se debe garantizar la limpieza y desinfección de las superficies de contacto frecuente (interruptores, pomos de puertas, teléfonos, timbres, barandillas y pasamanos, accesorios de cama, teclados, etc.). Esta limpieza y desinfección debe ser de frecuencia diaria y siempre que se observe sucia.

Equipos informáticos, televisores, DVD y cañones de proyección deberán estar siempre apagados y fríos.

SANITARIOS, WC, ORINALES, LAVABOS, CUÑAS, DUCHAS Y BAÑERAS

Se deberán limpiar con agua y detergente y, una vez aclarados, desinfectarlos con lejía al 0,1% (1.000ppm), y dejar que el desinfectante actúe y se seque solo. Se deberán limpiar y desinfectar siempre que estén sucios y cuando acabe la jornada.

El material de limpieza utilizado será exclusivo para cada zona, además para las habitaciones de riesgo especial, el material utilizado para la limpieza de superficies deberá de ser de un solo uso.

LIMPIEZA y DESINFECCIÓN del MATERIAL de TRABAJO para la EMPRESA de LIMPIEZA

Todos los días al finalizar la limpieza de cada una de las áreas, el material de trabajo, se debe:

Limpiar con agua y detergente. Se desinfectará, manteniéndolo durante 15 minutos con una solución de lejía; en caso de usar un producto comercial, que deberá estar aprobado por la Dirección Técnica de Egarsat, es necesario seguir las instrucciones del fabricante. Enjuagar y aclarar. Posteriormente secar y almacenar.

V.- PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUELOS Y SUPERFICIES.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS ESPACIOS DE RIESGO ESPECIAL BLOQUE QUIRÚRGICO

El bloque quirúrgico comprende, los Quirófanos, la U.R.P.A, sala de esterilización, farmacia, lavamanos, sala de relax, sala de equipos y materiales, etc.

LIMPIEZA DE QUIRÓFANOS.

Limpieza Inicial:

- Cuando se inicia la jornada y antes de empezar la intervención, se deben repasar las superficies de contacto frecuente con un desinfectante de nivel intermedio. Se debe aplicar el desinfectante directamente sobre las superficies aplicándolo con un paño limpio.
- Limpieza de las superficies horizontales: mesa quirúrgica, de anestesia, de instrumental, mesillas auxiliares y lámpara.

Limpieza entre intervenciones:

Esta limpieza se tiene que realizar correctamente, pero lo más rápido posible para no retrasar la siguiente intervención., se seguirán los pasos siguientes:

- Retirada de la ropa usada hacia el pasillo sucio.
- Recogida con mopa de los residuos del suelo.
- Retirada de las bolsas de residuos cerradas hacia el pasillo sucio.
- Hacer una primera limpieza de las superficies, del suelo o la pared manchados de sangre y otros fluidos orgánicos con papel o paño de un solo uso con agua y detergente.
- Aplicar el desinfectante escogido sobre las superficies asegurando que llega a todos los rincones. Dejar secar respetando los tiempos de contacto mínimos.
- Limpiar con un paño limpio y aplicar el desinfectante escogido sobre las superficies, en especial sobre la mesa quirúrgica, la de instrumental, la de anestesia, las mesas auxiliares y lámparas. Con un paño húmedo limpiar la parte de encima de los teclados, teléfonos, interruptores y otras superficies de aparatos eléctricos que se toquen con frecuencia.
- Fregar el suelo cuando haya suciedad visible.
- Si se friega el suelo, no entrar hasta que esté totalmente seco.

Limpieza final de jornada.

Se realizará cuando se acabe la última intervención.

En los quirófanos de urgencias o en aquellos que se utilicen a lo largo de diferentes turnos, se deberá programar 1 limpieza final de jornada cada 12 horas.

Método:

- Retirada de la ropa usada hacia el pasillo sucio.
- Recogida con mopa de los residuos del suelo.
- Retirada de las bolsas de residuos cerradas hacia el pasillo sucio.
- Limpieza de la mesa quirúrgica, de anestesia, del instrumental y mesas auxiliares.
- Limpieza de cualquier superficie sucia con salpicaduras de sangre o de líquidos orgánicos (monitores, cables, lámpara, taburetes, carros, paredes, etc).
- Limpieza de puertas, interruptores, enchufes, teléfonos y cualquier elemento en contacto habitual con las manos.

- Limpieza de todas las superficies horizontales y verticales, incluyendo las ruedas y otros elementos en contacto con el suelo.
- Fregar todo el suelo.
- No entrar hasta que el suelo esté completamente seco.

Limpieza Semanal

- Colocar en el centro de la sala todo el material que haya dentro del quirófano y no se pueda sacar.
- Limpiar y desinfectar las paredes y todas las superficies verticales elevadas.
- Limpiar y desinfectar las rejillas del aire acondicionado, las luminarias y todo el mobiliario que haya dentro del quirófano. Es necesario poner especial atención en las ruedas de las mesas y los carros.
- Limpiar con un paño limpio todo el mobiliario adosado a la pared de las superficies verticales de altura mediana y baja.
- Fregar el suelo iniciando el proceso por el fondo de la sala y acabándolo por la puerta de entrada.

Limpieza post-intervención contaminante

Se considera intervención contaminante:

Cuando se produce una gran dispersión de material purulento procedente de procesos en los cuales haya podido haber:

- Esporas de microorganismos anaerobios (ejemplo: gangrena gasosa)
- Contenido abundante de intestino grueso.
- Pacientes que presenten patologías añadidas (TBC, infección o colonización por gérmenes multirresistentes: MARSA, *Acinetobacter baumannii*,...).

La limpieza del quirófano será igual a la del final de la jornada.

Después de una intervención a pacientes con TBC activa (pulmonar o laríngea), el personal de limpieza se protegerá con respirador de partículas antes de entrar en el quirófano. En función de las renovaciones aire/hora conoceremos el tiempo de espera necesario para la entrada del siguiente paciente. (Tabla anexa).

1. Removal of Airborne Contaminants
Table B.1. Air Changes per Hour (ACH) and Time in Minutes Required for Removal Efficiencies of 90%, 99%, and 99.9% of Airborne Contaminants:

Air Changes/Hour (ACH)	Minutes Required for removal Efficiency Of:		
	90%	99%	99.90%
1	138	276	414
2	69	138	207
3	46	92	138
4	35	69	104
5	28	55	83
6	23	46	69
7	20	39	59
8	17	35	52
9	15	31	46
10	14	28	41
11	13	25	38
12	12	23	35
13	11	21	32
14	10	20	30
15	9	18	28
16	9	17	26
17	8	16	24
18	8	15	23
19	7	15	22
20	7	14	21
25	6	11	17
30	5	9	14
35	4	8	12
40	3	7	10
45	3	6	9
50	3	6	8

This table has been adapted from the formula for the rate of purging airborne contaminants.^{1,11,12}

Si disponemos de los parámetros de climatización adecuados, NO ES NECESARIO CERRAR EL AIRE NI ESPERAR para iniciar la limpieza.

Parámetros de climatización que requiere el quirófano:

- Todo aire exterior.
- Renovaciones de aire exterior 15-20 por hora.
- Filtraje terminal absoluto.
- Presión positiva.
- Humedad del 50%.
- Temperatura de 21°C - 24°C.

Hacemos constar la limpieza post-intervención contaminante, a pesar de que la bibliografía recientemente publicada no contemple limpiezas especiales después de este tipo de intervenciones.

Limpieza de superficies y otros objetos.

Mobiliario

Hay que aplicar la solución desinfectante elegida, esparcirla bien con un papel o un paño limpio y dejar que se seque. El interior de los armarios se debe limpiar al menos una vez al mes.

Pavimentos

Hay que utilizar la técnica que se haya decidido previamente. Se debe cambiar el agua y el desinfectante del cubo, la mopa o la bayeta de un solo uso para cada quirófano o cada 15 m2.

Paredes

Hay que aplicar una pequeña cantidad de la solución desinfectante elegida, esparcirla bien con un papel o un paño limpio y dejar que se seque.

Luminarias

Hay que pasar un papel o un paño humedecido con la solución desinfectante elegida y dejar que se seque.

WC

Hay que limpiarlo con agua y detergente, aclarar con abundante agua y pasar lejía por toda la superficie, en una concentración del 0,1% (1.000 ppm). El material de limpieza empleado debe ser exclusivo para cada WC.

Rejillas de aire

La parte exterior de las rejillas de impulsión y de extracción de aire se debe limpiar semanalmente, con el mismo producto que se utilice para la limpieza del quirófano.

Recomendaciones: □ Eliminar el derrame de las superficies manchadas con cantidades importantes de sangre y fluidos biológicos con material absorbente de un solo uso según la normativa vigente. Posteriormente, se debe desinfectar la zona contaminada con lejía al 0,5% (5.000 ppm) Limpiar también todos los cables y los soportes de dentro del quirófano con mucho cuidado para que no se estropeen. Para limpiar las ruedas y los pies del mobiliario necesario utilizar papeles o trapos de un solo uso.

LIMPIEZA DEL RESTO DEL BLOQUE QUIRÚRGICO

La limpieza del resto del bloque quirúrgico incluye todos los espacios excepto los quirófanos.

Al final de la jornada o en medio turno, en el supuesto de "utilización continua":

- Retirar todos los residuos.
- Limpiar los lavamanos quirúrgicos, los aseos, los WC, los grifos, partes externas de dosificadores de jabón (la válvula dosificadora se colocará limpia y desinfectada cada vez que se cambie el envase.
- Limpiar vestuarios y zonas de relax
- Limpiar el equipamiento y el mobiliario.
- Hacer un repaso de los espacios manchados o con polvo visible.
- Limpiar el suelo.

Limpiezas periódicas a fondo

Con una frecuencia mensual Se deberían programar las limpiezas de cristales, puertas, luces, enchufes, paredes, etc.

Aseos

Hay que limpiarlos con agua y detergente y enjuagarlos con abundante agua. También se deberá pasar lejía en una concentración al 0,1% de cloro libre (1.000 ppm) por toda la superficie, especialmente la salida del agua del grifo y el desagüe.

OTRAS AREAS CRÍTICAS

HOSPITALIZACIÓN AISLADOS

Limpieza durante el ingreso:

- Colocación de guantes.
- Retirada de residuos.
- Limpieza de superficies horizontales y verticales incluyendo el suelo.

Periodicidad 2 veces al día.

Limpieza al alta:

Una vez retirado el material sanitario el personal de limpieza se colocará los guantes y resto de medidas de protección en función del aislamiento, teniendo en cuenta la prevención de riesgos durante la limpieza de las zonas altas (techos y paredes), utilizar gafas protectoras y mascarilla.

Método:

- Retirada de residuos.
- Retirada dentro de una bolsa cerrada del material textil (mantas, colchas,...)
- Cortinas Tipo estores, limpiar con paño húmedo.

Orden de limpieza:

- Techo, paredes y cristales.
- Superficies horizontales: luminarias, TV, colchón, somier, barandillas, cama, mesilla, enchufes, armario, sillas, timbre, teléfono, recipientes de residuos, manchas en la pared, etc.

- Suelo.

Limpieza a fondo.

Cuando finaliza un aislamiento de contacto o se alarga la estancia hospitalaria del paciente se debe proceder a una limpieza a fondo de la habitación. Es la misma metodología que la limpieza al alta, tiempo recomendado: aproximadamente cada 15 días. Es posible aprovechar la realización de pruebas complementarias o trasladarlo a otra habitación para efectuar la limpieza.



SUPERFICIES, ENSERES Y MOBILIARIO

-Compresa o bayeta humedecida en el desinfectante de superficies.

-En caso de usar un spray, colóquese, si procede según las instrucciones del producto los equipos de protección personal que precise y pulverice a una distancia de 25-35 cm. comprobando que el producto haya cubierto la superficie deseada.

-Usar los compuestos específicos recomendados por la presente Guía.

-Dejar secar el producto al aire.

SUELOS Y SUPERFICIES DE TRABAJO

MATERIALES

Materiales Comunes

-Guantes de goma OBLIGATORIOS para realizar las tareas de limpieza.

- Bolsas de residuos.
- Carro de transporte.
- Detergentes y desinfectantes. (Ver cuadro productos).

Para limpieza y desinfección de superficies

-2 cubos diferentes para el mobiliario, y de diferentes colores según sean para las áreas asistenciales o para los baños.

-Bayetas y cubetas específicas para:

- o Lavabo, baño de color amarillo
- o Áreas de alto riesgo de color rojo
- o Resto de superficies y utillaje de color azul (Nota: Los colores pueden ser éstos u otros pero diferenciados para las zonas: normalmente las empresas subcontratadas utilizan este código de colores; a efectos prácticos en la presente guía nos referiremos a estos colores, aunque en los centros puedan existir otros).

-Estropajos diferenciados según su uso (áreas de alto riesgo, baños, áreas de riesgo moderado).

-Bayetas:

- o Reutilizables (lavables).
- o Algodón.
- o Microfibras de Poliéster y poliamida.
- o Otras.
- o De un solo uso (textil o celulósico).

Para limpieza de suelos (pavimentos):

-Doble cubo.

- o **Cubo A:** con solución jabonosa detergente.
- o **Cubo B:** para el aclarado en el que irán disueltos lejía y/o el desinfectante según los casos.



-Fregonas de algodón.

-Guantes de goma.

FRECUENCIA DE LA LIMPIEZA

-Áreas asistenciales de alto riesgo y de riesgo moderado: La limpieza de suelos, paredes y superficies de mobiliario habitual es **DIARIA**.

-Baños: La limpieza debe ser **DIARIA** y cada vez que la situación lo requiera.

-Áreas no asistenciales:

o Área administrativa: al tener una actividad importante la limpieza debe ser **DIARIA**.

o Salas de juntas: limpiar cada vez que se utilice y si no se usa cada 3 días.

TÉCNICA DE LIMPIEZA

Limpieza del suelo

- Revisar que tengamos todo el material necesario disponible en el carro.
- Preparar las soluciones de los 2 cubos siguiendo las instrucciones para cada producto.
- Detergentes: seguirá las instrucciones del fabricante.
- Desinfectante: lejía común. **NUNCA EN SUPERFICIES METÁLICAS YA QUE LAS DETERIORA.**

Las disoluciones, siempre en agua fría, a emplear son reflejadas en el punto anterior (Normas Generales de Desinfección).

- Se limpiará en forma de zigzag, de arriba hacia abajo las paredes, y los suelos de dentro hacia fuera.

- En los suelos se limpia primero con el contenido del cubo A, se aclara con el contenido del cubo B y se deja secar al aire.

- En las zonas más sucias se utilizará cepillo, siempre en húmedo.

- En los pasillos se limpiará primero una mitad y después la otra, siguiendo el recorrido en zigzag, comenzando por el perímetro del área que está pegada al zócalo o pared.

- Se señalizará siempre, con los medios que se estimen oportunos, las superficies mojadas.

Limpieza de mobiliario

- Se impregna el paño de color AZUL en las áreas de riesgo moderado y bajo con la solución desinfectante, ROJO e INDIVIDUAL, EN LAS ZONAS DE ALTO RIESGO.

- La limpieza debe comenzar desde las zonas más altas a las más bajas, y de derecha a izquierda o viceversa. Se limpiarán siempre los tiradores de todo el mobiliario y de modo particularmente exhaustivo las manillas de las puertas.

- Si existen manchas, pulverizarlas directamente y aclarar posteriormente, siempre teniendo en cuenta el material de que está compuesto el mobiliario.

Lavabos de las consultas

Los lavabos de las consultas y salas asistenciales se lavan con estropajo y detergente, se enjuagan con agua y, después se pasa una bayeta con desinfectante diluido según el área de riesgo, y se deja secar al aire. Debe existir una bayeta y un estropajo por cada área o consulta según el nivel de riesgo.

Limpieza de servicios/aseos

Se realizará tantas veces al día como fuese necesario. -Vaciar el cubo de la basura. -Fregar con estropajo si existen manchas u óxido.

Vestuarios // Aseos:

- Limpiarlos con el paño amarillo, siguiendo la secuencia siguiente:
 - o Espejo
 - o Repisa o estante
 - o Grifería
 - o Lavabo
- Ducha/baño.
 - o Dispensador de papel higiénico y de jabón
 - o Interruptores
 - o Cerrojo de puerta
- Frotar con el paño amarillo siguiendo la secuencia descrita anteriormente. Si existen manchas u óxido, fregar con el estropajo.
- Aclarar con agua la grifería, el lavabo y la ducha/baño.
- Secar la grifería, el espejo, la repisa con papel de un solo uso.
- Al finalizar la limpieza, el paño de color amarillo deberá lavarse en la solución del cubo pequeño de color rojo.

Retretes:

- Limpiarlos con el paño rojo.
- Vaciar la solución del soporte de la escobilla en el retrete y tirar de la cadena.
- Pulverizar con la solución detergente-desinfectante el inodoro por dentro y por fuera y los azulejos que rodean el urinario, dejando actuar el tiempo necesario según el producto utilizado.
- Limpiar el retrete desde el exterior al depósito, hacia la tapa, encima y debajo.

- Pulverizar el interior de la cubeta con la solución detergente-desinfectante y limpiarla con la escobilla.
- Llenar el soporte de la escobilla con la solución detergente-desinfectante.
- Al finalizar la limpieza, el paño de color rojo deberá lavarse en la solución del cubo rojo pequeño. La solución del cubo deberá cambiarse entre cada aseo/retrete.

Limpieza de paredes y techos

- No será rutinaria, salvo que existan manchas visibles. La frecuencia dependerá del área a limpiar.
- **Procedimiento:** Se hará de forma horizontal, de izquierda a derecha o viceversa y siempre de arriba abajo. Pueden utilizarse métodos mecánicos, aprobados por la Unidad de Medicina Planificada o la Unidad que realice estos controles en cada Centro.

Limpieza de cristales

- La frecuencia será establecida en el protocolo del Centro, según el área a limpiar y siempre teniendo en cuenta que no tengan manchas visibles ni supere el ciclo de una vez al mes.
- Hay ciertas zonas del Centro que las ventanas están selladas, por lo que la limpieza de los cristales es necesario hacerla desde el exterior con un andamio o con una plataforma elevadora que correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Limpieza de ascensores

- La limpieza consistirá en un mantenimiento continuo, con la frecuencia de una vez al día, según las zonas.
- **Procedimiento:**
 - o La limpieza del suelo se hará con el método de doble cubo.
 - o La limpieza de las paredes se hará con el paño azul impregnado en solución detergente-desinfectante.

Limpieza de otras superficies

- Las ventanas (marcos y cara interna de los cristales), repisas, estantes, manillas de las puertas, mobiliario, útiles de oficina, ordenadores, etc. se limpiarán según lo especificado en el Protocolo de Limpieza con la empresa subcontratada en el centro y siempre teniendo en cuenta los materiales de que están compuestos.
- Las sillas de ruedas y camillas se limpiarán semanalmente.
- Todas estas superficies, siempre que sea posible por su composición, se limpiarán con una bayeta (color azul) humedecida en el detergente y/o desinfectante, empleado en los cubos pequeños.

VI.- EQUIPOS Y MATERIAL: TÉCNICAS Y PERIODICIDAD

Con objeto de facilitar la comprensión de este manual seguidamente se muestran una relación de equipos y material, para que sirva a modo de ejemplo para todo aquel instalado en el centro hospitalario.

Camillas Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: · Lejía al 0,1% (o desinfectante de superficies) · Si están manchados con fluidos corporales al 1% Cuándo: · Después de su uso · Semanal si no se usa · Siempre que se manchen con fluidos corporales	
Cañón de proyección y pantalla de proyección Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Cuándo: Semanal	
Carro de curas Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Diario Cajones: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal Ruedas: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% Cuándo: Semanal	
Carro del electrocardiógrafo Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Diario Pegatinas: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal Gomas: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% Cuándo: Semanal	

Carro de paradas Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso / Semanal Cajones: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal Ruedas: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% Cuándo: Semanal	
Desfibrilador Aparato: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal Palas: DESA con pegatinas de un solo uso	
Doppler (extremidad final) Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Cada vez que se use	
DVD Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Cuándo: Semanal	
Encimeras Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% Cuándo: Después de su uso	
Bateas plástico Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1%. Aclarar y secar Esterilización: Sólo si se usan para material estéril Cuándo: Después de su uso	
Báscula con tallímetro Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Diario	

Fonendoscopio Limpieza: Gasa con agua jabonosa. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso Membranas y Olivas: Una vez por semana se desmontarán Limpieza: Paño con agua jabonosa. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal	
Frigoríficos de medicación Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal	
Impresoras Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Desinfección: Desinfectante de superficies sólo en zonas de alto riesgo Cuándo: Diario	
Jeringa auricular Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: DAN. Aclarar con abundante agua y secar Cuándo: Después de su uso	
Lámpara con luz fría y lupa Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Diario	

Mesa de extracciones Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: · Lejía al 0,1% · Si están manchados con fluidos corporales al 1% · Si las superficies son metálicas desinfectante de superficies Cuándo: 1 vez/día y siempre que se manchen con fluidos corporales	
Negatoscopios Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% ó desinfectante de superficies Cuándo: Semanal	
Oftalmoscopio Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso	
Optotipos Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: · Lejía al 0,1% · Desinfectante de superficies Cuándo: 1 vez/día	
Otoscopio y conos Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso Los conos son desechables	
Cables de los monitores Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: · Diario · Entre paciente y paciente, si ha tenido contacto con ellos	

Pantalla Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Desinfección: Desinfectante de superficies sólo en zonas de alto riesgo Cuándo: Diario	
Podoscopio Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% ó desinfectante de superficies Cuándo: Semanal	
Porta sueros Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: · Semanal · Cada vez que se manchen con flúidos	
Pulsioxímetro Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso Se comercializan también de único uso (desechables)	
Teclado Limpieza: · Ponerlo boca abajo · Limpiar con cepillo de cerdas suaves · Limpiar con paño húmedo escurrido Desinfección: Desinfectante de superficies sólo en zonas de alto riesgo Cuándo: Diario	

Tensiómetro Manguito: Limpieza: Desmontar y mandar a la lavandería Cuándo: Si se mancha con fluidos corporales Manómetros / gomas: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Si se mancha con fluidos corporales después de su uso	
Termómetros Axilares: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: - Desinfectante de superficies - Guardar secos Cuándo: Después de su uso Rectales: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: - Inmersión en lejía al 0,1% - Guardar secos Cuándo: Después de su uso	
TV Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Cuándo: Semanal	
Tonómetros Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso	
Torres de ordenador (CPUs) Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Desinfección: - Desinfectante de superficies - Sólo en zonas de alto riesgo Cuándo: Diario	

Mando a distancia Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Cuándo: Semanal	
MAPA (Ver aparato de tensión arterial)	
Material de fisioterapia Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: · Lejía al 0,1% · Si están manchados con fluidos corporales al 1% · Si las superficies son metálicas desinfectante de superficies Cuándo: 1 vez/día y siempre que se manchen con fluidos corporales	

VII.- PRODUCTOS

Consideraciones para la elección del desinfectante a utilizar (la limpieza se hará con un jabón enzimático compatible con el desinfectante):

Tipos de desinfectantes y nivel de desinfección

Los desinfectantes son sustancias químicas o agentes físicos que inactivan la proliferación o destruyen a microorganismos de objetos inanimados; no son aplicables a los tejidos vivos por su toxicidad. Algunos desinfectantes, a concentraciones elevadas y durante largo periodo de tiempo, poseen actividad esporicida. Los desinfectantes pueden clasificarse en 3 categorías según su potencia.

El hipoclorito sódico con una concentración inicial de 50g de cloro activo por litro, es decir al 5%, se comporta como un desinfectante de alto nivel a 1.000ppm de cloro disponible (0,1%) con un tiempo de contacto de diez minutos, y es esporicida a 5.000ppm (0,5%) con un tiempo de contacto mínimo de cinco minutos (diez minutos para el *Clostridium difficile*).

En una concentración de cloro disponible de 5.000ppm los derivados clorados son efectivos frente a micobacterias, incluidas las micobacterias atípicas, en menos de cinco minutos. Por eso constituyen el tratamiento de elección para la descontaminación de salpicaduras de sangre y otros fluidos biológicos. Se recomienda la hasta 10.000ppm de cloro disponible (1%) para descontaminación de superficies o objetos muy contaminados (orinales planos, cuñas, botellas, wc)

Desinfectantes de alto nivel

Inactivan todas las formas vegetativas de los microorganismos, pero no destruyen toda forma de vida microbiana, puesto que no eliminan todas las endosporas bacterianas. Inactivan algunas esporas bacterianas, muchas esporas fúngicas, todas las bacterias vegetativas, los bacilos tuberculosos y todo tipo de virus (virus medianos y lipídicos e incluso virus pequeños y no lipídicos).

La mayoría requieren un tiempo de 20 minutos para ejercer una acción desinfectante de alto nivel. Pueden también destruir las esporas bacterianas si el tiempo de contacto es suficientemente prolongado (entre 6 y 10 horas, según el desinfectante), comportándose entonces como esterilizantes químicos. Así pues, el tiempo de contacto es la única variable que difiere entre esterilización y desinfección de alto nivel cuando se utiliza alguno de estos desinfectantes.

Se consideran de alto nivel los siguientes desinfectantes:

- Ácido peracético $\leq 1\%$ (0,2%-0,35% son las concentraciones más utilizadas)
- Aminas terciarias asociadas a compuestos de amonio cuaternario
- Peróxido de hidrógeno 7,5%
- Ácido peracético 0,08% + Peróxido de hidrógeno 1%
- Agua superoxidada
- El hipoclorito sódico >1.000 ppm (0,1%) es también un desinfectante de alto nivel, aunque corrosivo y no apto para instrumental, objetos o superficies metálicas.

La limpieza inicial del objeto es fundamental para que la desinfección sea eficaz, ya que

muchos desinfectantes pierden total o parcialmente su actividad en presencia de materia orgánica.

Desinfectantes de nivel intermedio

No eliminan necesariamente las esporas bacterianas, pero inactivan bacterias vegetativas, incluido *Mycobacterium tuberculosis* (significativamente más resistente). También son eficaces contra los hongos (incluidas las esporas asexuales, aunque no necesariamente las esporas sexuales) y contra los virus.

Algunos desinfectantes de nivel intermedio pueden tener dificultades para inactivar completamente algunos virus más resistentes, como virus no lipídicos o virus de pequeño tamaño (poliovirus, coxsakievirus, rinovirus..).

Pertenecen a este grupo:

- Alcohol etílico 70%
- Alcohol isopropílico 70-90%
- Fenoles
- Asociaciones de aldehídos (glutaraldehído + formol + glioxal)
- El hipoclorito sódico 1.000ppm (0,1%) <> 500ppm (0,05%) es también un desinfectante de nivel intermedio, aunque corrosivo y no apto para instrumental, objetos o superficies metálicas.

El tiempo de contacto mínimo para una desinfección de nivel intermedio con estos desinfectantes es de 10 minutos.

Desinfectantes de bajo nivel

No son capaces de destruir en un periodo práctico de tiempo endosporas bacterianas, micobacterias ni todos los hongos y/o virus no lipídicos o de pequeño tamaño.

Se consideran desinfectantes de bajo nivel:

- Hipoclorito sódico a 100 ppm.
- Compuestos de amonio cuaternario.

El tiempo de contacto mínimo para una desinfección de bajo nivel con estos desinfectantes es de 10 minutos. Algunos desinfectantes de nivel intermedio a una concentración menor o con un menor tiempo de contacto pueden comportarse como desinfectantes de bajo nivel.

VIII.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: TABLAS RESUMEN

LIMPIEZA DE SUELOS Y SUPERFICIES

	Áreas	Suelos Doble cubo	Superficies Bayetas	Resto de materiales	Frecuencia
ALTO	Urgencias, habitaciones aislados Quirófanos Sala de Extracciones, Consultas de Enfermería Salas de PRP	A: agua+ detergente B: Agua + Hipoclorito 5% - 1/10: sangre o líquidos corporales - sino al 1/20	Color ROJO Individuales para cada consulta NO MEZCLAR	Estropajos para cada zona no mezclar	DIARIA Siempre que lo requiera la situación
MODERADO	Consultas de Medicina AT e IT Sala de Diagnóstico por la Imagen, Rx Convencional, TAC y Resonancia Magnética Salas de Valoración Funcional Salas de Fisioterapia y Rehabilitación	A: agua+ detergente B: Agua + lejía al 1/20	Color Azul	Para la sala de RMN verificar que carro de transporte, así como los útiles de limpieza sean diamagnéticos	DIARIA Siempre que lo requiera la situación
BAJO	Consultas de Gestores de Servicio Despachos Generales y Sala de Reuniones Área Administrativa Áreas de descanso del personal Ascensores, Almacenes Pasillos, escaleras y vestíbulos	A: agua+ detergente B: Agua + lejía al 1/40	Color Azul	Fregonas Bayetas varias: Algodón Microfibra De un solo uso	DIARIA si se usa. De lo contrario Semanal
ASEOS	Aseos Generales Aseos Personal Interno Vestuarios Personal Interno Vestuarios Rehabilitación Vestidores Diagnóstico por Imagen	A: agua+ detergente B: Agua + lejía al 1/20	Color Amarillo Exclusivas de los baños	Estropajos exclusivos	DIARIA

MOBILIARIO Y ENSERES NO CLÍNICOS

MOBILIARIO	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	CUÁNDO
Mesas de trabajo y auxiliares Rótulos indicadores internos Sillas, sillones, butacas y taburetes Puertas y pomos de puertas Papeleras y cubos de pedal Dispensador de jabón y de papel	Paño húmedo con agua y detergente Enjuagar y secar	Desinfectante de superficies sólo en las áreas de alto riesgo Dejar secar	Diario
Armarios, Archivadores y estanterías Paragüeros, percheros Pies de gotero Taquillas Sillas de ruedas Vitrinas			Semanal

EQUIPOS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

MOBILIARIO	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	CUÁNDO
Monitor, Impresora y Torre. Teclado	Paño húmedo escurrido. Sacudir boca abajo, cepillo de cerdas suaves	Desinfectante de superficies sólo (en áreas de alto riesgo)	Diario. Si no se usa, semanal
TV DVD Mando a distancia Cañón de proyección Pantalla de proyección	Paño húmedo escurrido	No	Semanal

MOBILIARIO Y ENSERES DE USO CLÍNICO

MATERIAL	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	ESTERILIZACIÓN	CUÁNDO
Bateas Plástico	Agua y detergente Aclarar y secar bien	Lejía al 0,1%	Sólo si se usan para material estéril	Después de su uso
Báscula + Tallímetro		D. superficies		Semanal
Conjunto exploración		D. superficies		Diaria
Camillas		Lejía al 0,1% y al 1% si hay fluidos corporales		Diaria y si se manchan con fluidos corporales. Semanal si no se usa
Encimeras		D. superficies		Después de su uso
Frigoríficos de medicación		Lejía al 0,1%		Semanal
Lámpara luz y lupa		D. superficies		Diariamente
Material de Fisioterapia y RHB		Lejía al 0,1% y al 1% si hay fluidos corporales D. superficies en superficies metálicas		Diaria y si se manchan con fluidos corporales
Material de inmovilización		Desechables en AP		
Mesa de extracciones		Lejía al 0,1% y al 1% si hay fluidos corporales D. superficies en superficies metálicas		Diaria y si se manchan con fluidos corporales
Mesa Exploración Rx		Lejía al 0,1% D. superficies		Diariamente
Mesa Exploración TAC		Lejía al 0,1% D. superficies		Diariamente
Mesa y antenas RMN		Lejía al 0,1% D. superficies		Diariamente

MATERIAL ELECTROMÉDICO

MATERIAL	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	CUÁNDO
- Ecógrafos	Pasar paño con agua y detergente	Desinfectante de superficies METÁLICAS	Diaria
- Electromiógrafos		Desinfectante de superficies METÁLICAS	Semanal
- Electrocardiógrafo		Desinfectante de superficies METÁLICAS	Después de su uso
Cabina de Flujo laminar		Desinfectante de superficies METÁLICAS	Después de su uso
Desfibrilador		Desinfectante de superficies METÁLICAS	Semanal
Centrifugadora PRP	Aclara y secar bien	Desinfectante de superficies METÁLICAS	Después de su uso Semanal
CR's y impresoras Rx		Desinfectante de superficies METÁLICAS	Semanal
Ultrasonidos RHB		Desinfectante de superficies METÁLICAS o lejía, según superficie	Semanal, cada vez que se manche con fluidos
Microondas RHB		Desinfectante de superficies METÁLICAS o lejía, según superficie	Semanal, cada vez que se manche con fluidos
Magnetoterapia RHB		Desinfectante de superficies METÁLICAS o lejía, según superficie	Semanal, cada vez que se manche con fluidos
Bicicletas estáticas RHB		Desinfectante de superficies METÁLICAS o lejía, según superficie	Semanal, cada vez que se manche con fluidos
Equipos de Gimnasio RHB		Desinfectante de superficies METÁLICAS o lejía, según superficie	Semanal, cada vez que se manche con fluidos

USO DESINFECTANTE DE SUPERFICIES (LEJÍA)

SUPERFICIES EN LAS QUE HAY QUE USAR LA LEJÍA COMO DESINFECTANTE	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES
Aseos Bateas de plástico Camillas Escupidera de Odontología Frigoríficos de Medicación Material de Fisioterapia NO METÁLICO Mesa de Extracciones zonas NO METÁLICAS Negatoscopios Optotipos Podoscopios Ruedas de todos los carros (de curas, de parada) Suelos de todo el Centro de Salud Termómetros rectales	SÓLO EN LAS ÁREAS DE ALTO RIESGO DEL RESTO DE LAS SUPERFICIES DEL CENTRO DE SALUD Y PARA LOS EQUIPOS PARA LOS QUE SE HA DEFINIDO SU UTILIZACIÓN EN EL CAPÍTULO VII

ANEXO B (PLANES DE LIMPIEZA HOSPITAL EGARSAT)

1.- PLANES DE LIMPIEZA HOSPITAL EGARSAT

La limpieza de todas las áreas se realizará, como mínimo, con las siguientes tareas y periodicidades, y siempre que se detecte cualquier anomalía o deficiencia, cumpliendo con el manual de limpieza y desinfección adjunto como Anexo A:

TAREAS GENERALES

- Será tarea del personal de limpieza el hacer la cama de acompañantes de las habitaciones individuales del Hospital.
- La recogida y transporte de los residuos Grupo I y Grupo II, hasta el punto centralizado o punto de recogida municipal, ubicado este último en el exterior del edificio, corresponderá al servicio de limpieza.
- Serán limpiados diariamente los vidrios de las puertas principales de entrada y puertas de pasillos. Una vez por semana las vidrieras, puertas y mamparas vidriadas existentes en el interior del Hospital y siempre que contengan alguna mancha.
- Mensualmente se limpiarán el resto de vidrios del interior y trimestralmente los vidrios de las ventanas tanto interior como exteriormente.
- Se limpiarán semanalmente los marcos de las puertas que así estén construidas y mensualmente los de las ventanas.
- Se limpiarán con limpiametales exentos de amoníaco los pomos de las puertas, zócalos y barandillas de las escaleras, y metales en general.
- Los pavimentos de linóleo, habrán de ser decapados y encerados, al menos, dos veces al año, cada quince días deberán ser tratados mecánicamente y diariamente barridos húmedos.
- Si se procediera a la utilización de ceras, estas deberán ser auto brillante y antideslizante.
- Una vez por semana se fregarán los suelos de mármol con detergente neutro.
- Los suelos de granito, se limpiarán como mínimo 2 veces al día.
- El abrillantado de pavimentos se realizará, como mínimo, trimestralmente en las zonas de acceso interiores al Hospital (entradas, vestíbulos, pasillos y salas de espera) y anual para el resto de las zonas del Hospital.
- Las alfombras y moquetas serán limpiadas con aspiradores diariamente.
- Los ascensores serán objeto de especial atención, realizando una limpieza profunda diariamente en el turno de mañana (fregado de suelo, limpieza de revestimiento con producto anti huella, limpieza de espejos y pasamanos, y limpieza de puertas de cabina y de planta). Además, se ejecutará, como mínimo, un repaso general en el turno de tarde.

TAREAS EN UNIDADES ESPECÍFICAS

Bloque quirúrgico y U.R.P.A

El personal asignado a estas zonas, altamente protegidas, se mantendrá preferentemente de forma estable y con una formación y especialización adecuada.

- Limpieza inicial
 - Repaso con bayeta humedecida en solución desinfectante, así como un barrido húmedo con mopa de microfibra, con el fin de eliminar la sedimentación de partículas que pudieran existir, antes de iniciar la actividad del día.

- Limpieza entre intervenciones

- Retirada de residuos colocándolos en bolsas de plástico siguiendo la normativa del centro.
- Limpieza de superficies no sanitarias con bayeta humedecida en solución desinfectante.
- Fregado manual del suelo, empleando el sistema de microfibra y solución desinfectante.

- Limpieza terminal

- La limpieza terminal o a fondo de los quirófanos se realizará diariamente al finalizar la jornada de intervenciones, así como en aquellas situaciones en las que se considere, consistiendo además de lo anterior en limpieza de puertas, interruptores, enchufes o cualquier elemento de contacto habitual con las manos.

- Limpieza semanal

- Esta limpieza se realizará en los términos que la limpieza terminal, incluyendo además techos y paredes, rejillas de aire acondicionado, armarios, y estanterías siempre que estén vacías, etc...

Limpieza post-intervención contaminante

- Esta limpieza se realizará en los términos que la limpieza semanal.

LIMPIEZA DEL RESTO DEL BLOQUE QUIRÚRGICO

La limpieza del resto del bloque quirúrgico incluye todos los espacios excepto los quirófanos.

Al final de la jornada o en medio turno, en el supuesto de "utilización continua:

- Retirar todos los residuos.
- Limpiar los lavamanos quirúrgicos, los aseos, los WC, los grifos, partes externas de dosificadores de jabón (la válvula dosificadora se colocará limpia y desinfectada cada vez que se cambie el envase).
- Limpiar vestuarios y zonas de relax
- Limpiar el equipamiento y el mobiliario.
- Hacer un repaso de los espacios manchados o con polvo visible.
- Limpiar el suelo.

Limpiezas periódicas a fondo

Con una frecuencia mensual se deberían programar las limpiezas de vidrios, puertas, luces, enchufes, paredes, etc.

Aseos

Hay que limpiarlos con agua y detergente y enjuagarlos con abundante agua. También se deberá pasar lejía en una concentración al 0,1% de cloro libre (1.000 ppm) por toda la superficie, especialmente la salida del agua del grifo y el desagüe.

Unidad de Recuperación Post-Quirúrgica

- La limpieza y desinfección a fondo en estas Unidades se realizará en el turno más adecuado en función de la actividad de cada servicio, existiendo un mantenimiento permanente de limpieza durante el resto del día y atendiendo aquellas urgencias que se den por la noche.
- Cada vez que se produzca el alta del paciente o un “éxito” se realizará la limpieza general del box. El equipamiento y material a emplear en esta Unidad será de uso exclusivo en la misma, este se lavará y desinfectará al finalizar la jornada.
- Semanalmente la limpieza incluirá repaso de todo el mobiliario, paredes, puertas, cristales interiores, zócalos, estanterías vacías, puntos luz, etc...

Área de Urgencias

- Debido a la actividad que mantiene, dispondrá de una atención de limpieza permanente en los turnos de mañana, tarde y noche. A juicio del responsable de la Unidad, se efectuará una limpieza y desinfección general de boxes cuando así se solicite por ser el momento de menor afluencia de pacientes a su consideración.
- La limpieza semanal incluirá mobiliario, pies de gotero, paredes, puertas, cristales interiores, puntos de luz, zócalos, camas y camillas, mostradores, mamparas, etc...
- La limpieza general mensual, además incluirá el tratamiento de suelos según su naturaleza, limpieza de rejillas de aire acondicionado y ventanas.

Área de Rehabilitación

- Debido a la actividad física que se realiza y a terapias personales que se practican en esta unidad, la limpieza y desinfección del mobiliario sanitario, así como de los equipos y dispositivos sanitarios deberá de ser diaria. Del mismo modo se deberán desmanchar aplacados y revestimientos, así como las puertas de acceso. Será de aplicación el barrido y fregado manual del pavimento diariamente.
- Semanalmente se realizará una limpieza y desinfección profunda del pavimento y revestimientos lavables de pared.
- Mensualmente se llevará a cabo la limpieza de rejillas de ventilación, puntos de luz y cristales accesibles.

Servicio de Radiodiagnóstico y Diagnóstico por Imagen

- La limpieza diaria se realizará, preferentemente, en turno de menos actividad y siempre que lo requiera el servicio.
- La limpieza semanal incluirá el repaso de todo el mobiliario, mesas de exploración, mesas auxiliares, monitores, lámparas, mostradores, puntos de luz, revestimientos verticales y pavimentos según su naturaleza.
- La limpieza mensual incluirá, además de todo lo incluido en la semana, las rejillas de aire acondicionado, tratamiento del suelo, todos los cristales interiores.
- El personal de limpieza encargado de la sala de Resonancia Magnética, deberá estar debidamente autorizado por el Servicio de Prevención propio de Egarsat. Además, deberá contar con formación específica demostrable para el acceso y limpieza de salas con campo magnético alto.

Laboratorio

- La limpieza a fondo se realizará diariamente en turno de tarde existiendo un mantenimiento en turno de mañana.
- La limpieza general semanal incluirá además de todo el mobiliario existente, las picas de acero inoxidable, equipos informáticos (Impresoras, PC, Monitores, teclados y ratones), teléfonos.

- La limpieza general mensual incluirá además de todo lo incluido en la semanal las rejillas de aire acondicionado y el tratamiento de suelos de la zona.

Zona de hospitalización

• Limpieza general

- La limpieza General diaria de estas Unidades, se realizará en turno de menor actividad existiendo un mantenimiento en turno posterior.
- Semanalmente se repasarán mesas, mesillas, camas taburetes, sillones, parte interior de ventanas, puntos de luz, pomos de las puertas, puertas, alto de armarios, equipos informáticos y teléfonos.
- Quincenalmente se deberán limpiar a fondo las baldosas y azulejos de los baños.
- Mensualmente se realizará el tratamiento correspondiente a los suelos, limpieza de rejillas de aire acondicionado y cristales.

• Limpieza de habitaciones

- Cada vez que se produzca el alta del paciente, o un “éxito”, se realizará la limpieza y desinfección profunda de la habitación. En el caso que el paciente padezca o haya padecido enfermedad transmisible, se seguirán las instrucciones del Servicio de Medicina Preventiva.

• Limpieza de habitaciones inmunodeprimidos

- Se realizarán las primeras para evitar la entrada de ningún germen.

• Limpieza de pacientes con aislamiento

- Se realizarán al final para evitar la propagación de gérmenes a otras habitaciones.
- Se recomienda no dejar tiempo de espera al alta para empezar con la limpieza, excepto cuando se trate de pacientes aislados por tuberculosis activa, en las que la limpieza se realizará después de 60’.
- El personal de limpieza deberá utilizar las mismas medidas de protección que las del personal sanitario, tanto en lo referente al vestuario como para la eliminación de los residuos generados. En habitaciones de aislamiento de contacto se debe usar siempre la bata.
- Cuando finalice un aislamiento o se alargue la estancia se debe proceder a una limpieza a fondo de la habitación, aproximadamente cada 15 días. Al alta del paciente se realizará también la limpieza de techos y paredes.

Consultas externas

- La limpieza General diaria de esta Unidad, se realizará en turno de menor actividad existiendo un mantenimiento en el turno posterior.
- Mensualmente se realizará una limpieza general de las consultas que incluirá tratamiento de suelos, rejillas de aire acondicionado, paredes, techos, zócalos, estanterías, etc.
- Trimestralmente se deberán limpiar ventanas, cristales y persianas.

Farmacia

- Se realizará la limpieza general diaria en el turno que haya servicio.
- Semanalmente se realizará una limpieza general del mobiliario, picas, taquillas, etc.
- Mensualmente se realizará limpieza general de toda la Farmacia incluyendo puntos de luz, suelos, paredes, rejillas de aire acondicionado, ventanas, etc. A petición de

la Supervisión de la Unidad y en coordinación con el Personal Auxiliar y una vez vacías se limpiarán estanterías de forma rotatoria.

Zona administrativa en general, archivos, almacenes, cuarto lencería, área de mantenimiento (despacho taller y almacén), salas de reuniones, atención al usuario, vestíbulos, escalera principal y de emergencia.

- La limpieza ordinaria se realizará diariamente, fundamentalmente en turno de mañana. Estas limpiezas solamente se suprimirán aquellos sábados y festivos en los que no se realice actividad en las Unidades de referencia.
- Se realizarán limpiezas generales semanales que incluirán repasos de estanterías, mobiliario, mesas de oficina, aseos, mostradores, etc.
- Se realizarán limpiezas generales mensuales que incluirán tratamientos de suelos, según su naturaleza, rejillas de aire acondicionado y puntos de luz.

Zonas técnicas, salas de máquinas y locales técnicos (incluidas salas de SAI's, cuarto de Gases Medicinales, sala acondicionamiento de Agua, sala aljibe y bomba contra incendios, etc.

- Aquí la limpieza y barrido se hará en seco. Se cuidará no obstante de evitar que se levante polvo.
- Se limpiará a fondo (barrido y fregado manual) una vez a la semana, salvo que las actividades llevadas a cabo en las mismas exijan una limpieza puntual y específica. El horario de limpieza y el acceso a cada sala técnica se concertará con el Responsable de mantenimiento o en su defecto con el Responsable de turno del Servicio de Mantenimiento.
- Las paredes, techos y luminarias, así como las rejillas de ventilación / climatización se limpiarán con una frecuencia trimestral, y siempre que haya suciedad visible o el Responsable de Mantenimiento lo requiera.

Aseos, Baños y Vestidores

- Se realizará la limpieza y desinfección superficial de sanitarios al comienzo de cada jornada y a la finalización de la misma. Así mismo, el barrido y fregado del suelo se realizará con la misma frecuencia. Además, se deberá reponer diariamente el papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura.
- Semanalmente, se limpiará y desinfectarán las paredes alicatadas, tabiques de mármol, frisos y zócalos, puertas de resina, y otros revestimientos lavables de pared de baños y aseos.
- La limpieza de paredes de los vestidores, rejillas de ventilación y puntos de luz será llevada a cabo al menos con una frecuencia mensual.

Exteriores y viales, patios, cubiertas planas y terrazas, aparcamientos, zonas ajardinadas, aceras, fosos.

- Se entienden por exteriores todos aquellos lugares exteriores no cubiertos.
- Entrada al centro, limpieza diaria, bien por barrido mecánico i/o manual, recogiendo previamente y de forma minuciosa todo lo depositado, fregando a continuación, evitando hacer el menor polvo posible. Recogida de hojarasca y vaciado diario de papeleras y ceniceros.
- Las terrazas cubiertas tendrán el mismo tratamiento que los pasillos generales.
- Las terrazas descubiertas o cubiertas planas que sean de acceso al público se limpiarán diariamente. Aquellas en las que el público no tiene acceso normal, se limpiarán una vez a la semana.
- En las terrazas descubiertas deberán despejarse los desagües pluviales de restos de hojarasca y demás residuos al menos con una periodicidad mensual. Además, se

deberá proceder al arrancado y retirada de vegetación existente con la misma periodicidad.

- Las aceras circundantes al Hospital, se limpiarán diariamente retirando todos los desperdicios y suciedades que existan. Los fosos se mantendrán limpios, las canalizaciones se limpiarán una vez al mes y siempre que fuera necesario después de haber tenido lluvias.

Fachadas

- Se limpiarán a fondo, una vez al mes, las fachadas en la altura de la planta baja. La empresa adjudicataria se hará cargo de la limpieza de todas las pintadas o grafitis que haya en ella, sin hacer distinción de antiguas o nuevas y de manera también regular, quitar los carteles que puedan pegar en ellas.
- Se limpiará, preferiblemente con pértiga, las fachadas en toda la altura del edificio, incluido vidrios exteriores, al menos una vez cada semestre. El Rótulo corporativo será limpiado, al menos, una vez cada semestre, coincidiendo con la limpieza general de la fachada.

REGISTROS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Se deberán presentar hojas de seguimiento y control diario para cada Unidad del Hospital, unitariamente para cada quirófano y para el resto del bloque quirúrgico. Además, se deberá presentar una hoja de seguimiento y control diario para los aseos de uso público que deberá estar expuesta al mismo. Estas hojas de seguimiento y control deberán contar, como mínimo con los siguientes campos (cada una según proceda):

FECHA: Fecha de la limpieza (día/mes/año)

HORA: de inicio y final en formato 24h.

UNIDAD: Unidad hospitalaria donde se ha llevado a cabo la limpieza y desinfección.

ZONA: Zona dentro de la UNIDAD en la cual se ha llevado a cabo la limpieza y desinfección.

LIMPIEZA REGULAR: (quirófano, antesala, lavamanos), marcar con una "X" lo realizado y con una línea horizontal el resto.

INFECTADO: marcar con una "X" si procede, o con una línea horizontal en caso negativo.

INMUNODEPRIMIDO: marcar con una "X" si procede, o con una línea horizontal en caso negativo.

AISLADO: marcar con una "X" si procede, o con una línea horizontal en caso negativo.

TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: Diaria, Semanal, Quincenal, Mensual, Fondos (según proceda).

RESPONSABLE: firma de la persona que ha realizado la limpieza y desinfección.